

Unión Ibero-Americana



Alcalá, 73.—MADRID

XXVIII
1
Diciembre de 191

SUMARIO.—Grabados.—Excmo. Sr. D. Mario G. Menocal, *Pr*
dente de la República de Cuba.—Guatemala: *Asilo de Maternidad*
«Joaquina».—Paraguay (Asunción): *La Catedral.*—Aduana
dique de Guayaquil.—Bolivia: *Paraje del río Blanco.*—Paraguay
(Asunción): *Vista panorámica.*—Guatemala: *El tren en la selva.*
Texto.—Monroe y Europa: *La tutela yanqui reconocida por las*
ciones europeas (del «Diario Español», de Buenos Aires).—Infor
mación americana: Cuba: El Presidente de la República al Co
greso.—Relaciones hispano-americanas, por Gabriel María V
gara.—Aduanas de la República Dominicana: *Lista de los artícu*
los, libres de derechos, entran por las Aduanas del país.—La
vidia y emulación, por José Ingegnieros.—El Convenio «Pro-Pa
ruuguayo-norteamericano, por Juan Rodríguez López.—El reser
gimiento musical español, por Miguel Simonet Company.—Fu
zas eléctricas de España.—El comercio yanqui: *La conquista*
Sur-América.—Tradiciones geográficas del Uruguay: *La lagu*
de los Veinte Toros, por Julián Becerro de Bengoa.—Curiosidades
literarias, por Rubén Darío.—Gran proyecto cuya realización
inicia: Su transcendental importancia y proyecciones para el por
venir.—Libros nacionales y extranjeros, por Antonio Balbín
Unquera.—Literatura argentina: *Domingo F. Sarmiento, p*
Emilio Alonso Criado.—Unión Ibero-Americana: *Índice de sum*
arios de los números aparecidos en el corriente año.—Bio-bibliogr
fía, por Mario Méndez Bejarano.—Anuncios.

ESTABLECIMIENTO EDITORIAL Y LIBRERIA
DE
Mariano Núñez Samper

Casa central: Martín de los Heros, 13.—Sucursal: San Bernardo, 34.

EXTRACTO DEL CATALOGO DE LAS OBRAS PUBLICADAS POR ESTA CASA

	Pesetas.		Pesetas.
BENOT. — <i>Arquitectura de las lenguas.</i> —Tres tomos tela.....	38	PICATOSTE. — <i>Diccionario francés-español y vice-versa.</i> —Un tomo tela.....	5
<i>Prosodia castellana y versificación.</i> —Tres tomos tela.....	30,25	BESSES. — <i>Veinte lecciones de francés.</i> —Un tomo en rústica.....	5
<i>Diccionario de asonantes y consonantes.</i> —Un tomo tela.....	19	<i>Diccionario fraseológico francés-español.</i> —Un tomo en tela.....	11,50
<i>Diccionario de ideas afines.</i> —Un tomo tela.....	32	<i>Diccionario del argot francés.</i> —Un tomo tela.....	14
<i>Aritmética general.</i> —Cuatro tomos en tela.....	38	CABELLO Y ASO. — <i>Teoría artística de Arquitectura.</i> —Tres tomos.—Estética general.—Estética peculiar.—Estética práctica.—En rústica.....	10
<i>Errores en los libros de matemáticas.</i> —Un volumen en tela.....	9	CARRACIDO. — <i>Química orgánica.</i> —Un tomo pasta.....	25
<i>Los duendes del lenguaje.</i> —Un tomo tela.....	6	ALEU. — <i>Aritmética para carreras especiales.</i> —Un tomo tela.....	6
ABELLÁN. — <i>Diccionario de Ortografía.—Homología y Régimen.</i> —Tres tomos tela.....	60	FERNÁNDEZ NUÑEZ. — <i>El consultor del Consejo de familia.</i> —Un tomo rústica.....	3
SALAZAR. — <i>Diccionario latino-español.</i> —Un tomo en pasta.....	12	VELAZQUEZ. — <i>Manual del Practicante.</i> —Un tomo rústica.....	4
<i>Novísimo método de la lengua latina.</i> —Dos tomos en tela.....	10	TORRES. — <i>Manual teórico-práctico de partos.</i> —Un tomo rústica.....	4
<i>Historia natural.</i> —Un tomo en pasta.....	12		
PICATOSTE. — <i>Diccionario de la lengua castellana.</i> —Un tomo en tela.....	5		

Campos Elíseos de Lérída.

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

Director-Propietario, D. FRANCISCO VIDAL y CODINA

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España.

Especialidades que recomiendan á esta antigua y acreditada casa:

ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

VIDES AMERICANAS — INJERTOS — BARBADOS — ESTAQUILLAS

de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

UN MILLÓN DE BARBADOS DISPONIBLES DE CHASSELAS BERLANDIERI 41

la clase más superior y recomendada para los terrenos calcáreos y secos.

Se enviará el catálogo de este año y el listín de precios de vides franco por el correo á quien los solicite.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla y de Sevilla á Marsella.

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas registradas.—Cabo San Sebastián, 1.583 idem id.—Cabo de la Nao, 1.558 idem id.—Cabo Tortosa, 1.496 idem id.—Cabo San Martín, 1.861 idem id.—Cabo Espartel, 1.249.—Cabo San Vicente, 1.817 idem id.—Cabo San Antonio, 1.991 idem id.—Cabo Quejo, 1.691 idem id.—Cabo Peñas, 1.691 idem id.—Cabo Palos, 1.697 idem id.—Cabo Trafalgar, 1.518 idem id.—Cabo Ortegal, 1.453 idem id.—Cabo Creus, 1.421 idem id.—Cabo Prior, 1.026 idem id.—Cabo Silleiro, 1.026 idem id.—Itálica, 1.070 idem id.—La Cartuja, 808 idem id.—Triana, 748 idem id.—Vizcaya, 831 idem id.—Ibaizabal, 742 idem id.—Luchana, 395 idem id.—Cabo Santa María, 156 idem id.

Los salidas semanales de dos puertos comprendidos en tre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Unión Ibero-Americana

ORGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

DIRECTOR

MANUEL DE SARALEGUI Y MEDINA

Monroe y Europa.

La tutela yanqui reconocida por las naciones europeas.

La síntesis de esa noticia transmitida por el telégrafo y que ha dado lugar a grandes discusiones y comentarios, puede reducirse a lo siguiente: "Europa, por medio de dos de sus grandes potencias, ha reconocido oficialmente el derecho de tutela de los Estados Unidos sobre todas las naciones del continente americano." Esta síntesis, brutal en la forma, terrible en la abdicación de derechos y voluntades que supone, es exacta. Es lo único que se desprende de la comunicación dirigida por los Gobiernos de Inglaterra y Francia al de los Estados Unidos, haciendo la denuncia de que el Gobierno del Ecuador ha faltado a la neutralidad, permitiendo el aprovisionamiento de buques de guerra alemanes en su costa y la utilización de estaciones radiotelegráficas en las islas de los Galápagos.

Esta comunicación-denuncia equivale al reconocimiento de la famosa doctrina de Monroe que atribuye a los yanquis derechos de supremacía en todo el continente. Hasta ahora la única gran potencia europea que había prometido el respeto de esa doctrina era Alemania. Por diversas veces el Gobierno imperial había hecho esfuerzos para congraciarse con la Casa Blanca por ese medio. Faltaba Inglaterra y ésta acaba de hacerlo, en unión de Francia, tal vez para no tener que contar mañana con un nuevo adversario haciendo el sacrificio de la amistad con las demás naciones americanas, a cambio de la garantía de que los Estados Unidos permanecerán indiferentes en la gran cuestión que ahora se debate.

Podrán decir Francia e Inglaterra que han procedido legal y serenamente evitando que por dirigirse únicamente al Gobierno del país donde se ha faltado a la neutralidad pudiera acarrear una nueva complicación en la política del mundo; pero lo cierto es que esa comunicación a Washington equivale a algo más que a una simple medida informativa y así a lo menos lo ha interpretado el Gobierno yanqui, el cual se ha apresurado a responder a Londres y a Burdeos que "haría las investigaciones del caso". Esta respuesta equivale a aceptar la indicación de los dos Gobiernos europeos y a ejercer actos que sólo podían corresponder a la nación afectada por la denuncia. Los Estados Unidos, desde este momento, se convierten, con la aquiescencia de dos fuertes y poderosas naciones europeas, en garantía de la neutralidad del Ecuador, interviniendo

en los negocios de este país, asumiendo una tutela como la que tienen ya sobre Cuba y Nicaragua.

¿Puede ser esto de influencia en la marcha de los destinos de América? No faltará quien vea en nuestros temores un exceso de susceptibilidad, una exaltación patriótica fuera de lugar; pero nosotros sostenemos ante estos hechos que se repiten con frecuencia abrumadora y que tienen en este momento la confirmación oficial, que los Estados Unidos se preparan para llevar a cabo, contando con la impunidad que les asegura la universal preocupación por la guerra europea, un verdadero atentado contra toda la América hispana. Los sucesos de Méjico pueden comprobarlo. (Son los Estados Unidos los que después de haber fomentado la insurrección carrancista se han vuelto ahora contra Carranza que comenzaba a trabajar por el orden. Desde este momento han auspiciado el nombre del bandidero Pancho Villa, elevado a la categoría de general en jefe del ejército mejicano por la convención de Aguas Calientes, fruto del dinero yanqui. La cuestión, la gran cuestión, consiste en prolongar el desorden en todo el territorio, hasta que no quede ya duda alguna de la falta de capacidad gubernativa de los naturales del país y el protectorado yanqui sobre Méjico sea una necesidad terrible, pero lógica.

Mientras Europa atrae la atención del mundo entero con el colosal conflicto que la llena, los Estados Unidos están preparando el golpe de gracia a la libertad y a la dignidad de las pequeñas Repúblicas del centro del continente. Últimamente han avanzado ya un poco más y el acto imprudente del Gobierno del Ecuador les facilita la acción rápida. Siempre se ha hablado de la conveniencia de que las islas de los Galápagos, situadas frente a la entrada del Canal de Panamá, permanecieran neutrales, es decir, en posesión del Ecuador, que no había de hacer de ellas una base de acción militar en momento alguno. Condiadas por los yanquis, fueron también por los japoneses y algún tiempo se temió en la agravación de dificultades existentes entre Washington y Tokio, que esas islas fueran el punto de partida de una guerra en el Pacífico. Los jingoistas excitaron más de una vez al Gobierno yanqui a que sin consideración alguna por los derechos del legítimo propietario y en nombre de la defensa del Canal y de la doctrina de Monroe, las fuerzas navales de los Estados Unidos ocuparan ese archipiélago. No se hizo, sin duda porque se consideraba demasiado prematuro. Puede hacerse ahora; puede hacerse en este momento, gracias a la comunicación franco-inglesa, denunciando la actitud ilegal del Gobierno ecuatoriano y por la que se reconoce a los Estados Unidos el derecho, por éstos proclamado inmediatamente, de fiscalizar y averiguar

lo sucedido. En este trance, ¿qué menos puede nacerse que enviar una expedición al lugar del suceso y ocupar "temporariamente" el archipiélago, que constituye también admirable punto estratégico?

Como ya hemos dicho, por la posesión de este archipiélago discutieron algún tiempo los Estados Unidos y el Japón; pero ahora, tratándose de un país aliado a las dos potencias que presentan esa reclamación y dan motivo a que el pleito se resolviera en favor del juez, bien puede el Japón hacer caso omiso de sus antiguos deseos. Y en tal caso la reclamación franco-inglesa habrá sido una especie de largo rodeo para reconocer la doctrina de Monroe y con ella la tutela de los Estados Unidos sobre la América entera, facilitando el acceso yanqui a las islas que pueden servir de centro de operaciones sobre la entrada del Canal de Panamá, todo eso a cambio de que el Gobierno de Washington olvide que las escuadras japonesas han llegado al Pacífico, Océano que deja de ser ya el mar netamente americano que los yanquis deseaban por ser como el Atlántico, mar abierto a todas las necesidades de la vida moderna.

Esta combinación, larga y complicada, frecuente en la dirección de los negocios internacionales, no tardará en demostrarse. Inglaterra y Francia han debido defender sus intereses, sacrificando en parte las aspiraciones japonesas, cosa que este último país no ha de lamentar tampoco mucho, porque no se encuentra en estado de convertirse en dueño del Pacífico, por lo menos hasta la costa americana. El Japón, aconsejado por Inglaterra, no habrá vacilado en olvidar sus antiguas pretensiones sobre los Galápagos, a cambio de una libertad de acción en otras partes del Pacífico, donde tampoco tienen hoy mucho interés los Estados Unidos, por ejemplo, en las islas Marianas.

¿Y el interés y la dignidad del Ecuador? He ahí algo en que nadie piensa. La doctrina de Monroe hace caso omiso de la dignidad de los países que caen bajo su influencia. No ha pensado en ello nadie. El Ecuador, que ha sido arrastrado por su propia debilidad a cometer una falta, quizá bajo la presión de la fuerza alemana, se ve ahora colocado entre la ambición yanqui y el interés europeo, que en este trance supremo sólo atiende a defenderse a sí mismo. Nadie piensa que en ese juego diplomático se expone a todo un continente; nadie piensa que se está jugando con la independencia de un país, respetable como el que más. Nadie quiere ver que todos esos manejos conducen a algo muy grave que es la pérdida de la autonomía americana bajo la tutela yanqui que este hecho viene a confirmar. Y si hoy por una cuestión internacional las naciones europeas se dirigen en queja a Washington, mañana, una vez sentado el precedente, se dirigirán a la Oficina de las Repúblicas Americanas que funcionan en la misma ciudad para cualquier asunto que interese a la Argentina o a Chile.

La guerra europea sirve admirablemente a las ambiciones yanquis. A su término, cuando se haga el nuevo mapa del mundo, tal vez nos quedemos asombrados notando que también en este continente se han hecho algunos cambios, notando que el pabellón yanqui cubre toda la América Central y una buena parte de la del Sur.

Por de pronto, ya cuentan esos señores con la aquiescencia de Europa, que a ellos se dirige para arreglar los asuntos sudamericanos, desconociendo personería a los países del Sur, menores que necesitan la tutela legal del fuerte, prudente y previsor Estado del Norte.

(El *Diario Español*, de Buenos Aires.)

INFORMACIÓN AMERICANA

CUBA

El Presidente de la República al Congreso.

Del Mensaje dirigido por el Sr. Menocal al Congreso cubano vamos a entresacar aquellos párrafos que revelen el estado de los diferentes ramos de la vida de aquella querida nación hermana:

Según el Presidente cubano expresa en el preámbulo, el estado general de la República es satisfactorio bajo todos conceptos, si se tienen en cuenta las azarosas circunstancias creadas para todas las naciones civilizadas, aún las más apartadas por el tremendo conflicto que libran en sangrienta lid las poderosas naciones de Europa, más estrechamente ligadas con nuestro país por los fuertes lazos del comercio y de la industria y por una antigua y cordial amistad.

El país se dispone con enérgica decisión a realizar un gigantesco esfuerzo para elevar su producción a las mayores cifras asequibles, a fin de aprovechar altos precios que se anuncian para nuestros principales productos y para reponer, en todo caso, pérdidas que por distintas causas han venido experimentando nuestras clases productoras de algún tiempo a esta parte.

Mientras duren las actuales circunstancias no deben hacerse y no se harán otros gastos que los estrictamente necesarios, y es mi propósito que se guarde con todo rigor una previsora economía.

Activas y cordiales son las relaciones que el Gobierno de la República mantiene con los de las naciones extranjeras, procurando que sean cada día más estrechas y beneficiosas.

Estado.

Con motivo del actual conflicto europeo, se dictó en 5 de Agosto del año actual una proclama declarando la neutralidad que tanto el Gobierno como el pueblo de Cuba y los ciudadanos cubanos residentes en el interior, han de observar respecto de las potencias beligerantes.

El Gobierno de Suiza, por conducto de su Ministro en Washington, ha comunicado al de nuestra República en aquella capital, su propósito de establecer su representación diplomática en Cuba y en otras Repúblicas de América con residencia en la Habana.

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

Conforme a las leyes de 13 de Diciembre de 1913, 19 de Mayo y 29 de Junio último y al vigente Presupuesto, el Cuerpo Diplomático y Consular consta de las siguientes plazas:

Enviados extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios, 16.

Secretarios de primera clase, 11.

Secretarios de segunda clase, 6.

Agregados a Legaciones, 5.

Cónsules generales Inspectores, 2.

Cónsules generales, 13.

Cónsules de primera clase, 18.

Cónsules de segunda clase, 45.

Vicecónsules con oficina, 3.

Vicecónsules adscriptos a Legaciones, 10.

Vicecónsules adscriptos a Consulados generales, 12.

Cancilleres de primera clase, 87.

Cancilleres de segunda clase, 2.

Cónsules Honorarios, 71.

El Gobierno de la República, durante el período comprendido desde el 24 de Marzo hasta el 9 de Octubre del corriente año, ha recibido invitaciones para hacerse representar en los siguientes Congresos, Convenios, Certámenes y Exposiciones Internacionales:

Primer Congreso Internacional de Hispanistas que habrá de celebrarse en Madrid en la primavera de 1916, sobre el cual no se ha tomado resolución alguna hasta la fecha.

Cuarto Congreso de Estudiantes Americanos que debió tener lugar en Santiago de Chile el 16 de Septiembre de 1914, ha sido aplazado ahora indefinitivamente.

Con fecha 20 de Noviembre de 1912 el señor Secretario de Relaciones Exteriores de la República Dominicana se dirigió á nuestra Secretaría de Estado exponiendo la idea que todas las naciones americanas tuviesen un día de fiesta común, proponiendo el del 12 de Octubre. Por ser una idea noble y simpática y por su espíritu de solidaridad americana, la sometió a la consideración del Congreso.

Séptimo Congreso de la Unión Postal Universal que debió celebrarse en Madrid, España, el día 10 de Septiembre de 1914. Se aceptó la invitación.

Segunda Asamblea del Décimonoveno Congreso Internacional de Americanistas, que tendrá lugar en la Paz, Bolivia, en el mes de Noviembre del corriente año. La invitación se encuentra a la consideración del señor Secretario de Instrucción pública y Bellas Artes.

Centenario de la Bandera Nacional Estrellada de los Estados Unidos de América, que tuvo lugar en Baltimore durante los días del 6 al 13 de Septiembre de 1914.

Séptimo Congreso Internacional de Electrología y Radiología, que debió celebrarse en Lyon, Francia, el 27 de Julio último. Se nombró Delegado al doctor Francisco Domínguez Roldán.

Tercer Congreso Internacional de Agricultura Tropical celebrado en Londres en Julio de 1914. Se nombró Delegado al doctor Rafael Martínez Ortiz, Ministro de la República en París.

Justicia.

Bajo este epígrafe se ocupa únicamente de proyectos convenientes y reformas necesarias.

Gobernación.

Con verdadera satisfacción confirmo el hecho de que no se ha alterado en lo más mínimo el orden público en ningún lugar de la República, reinando en todo el territorio la tranquilidad más completa como demostración cumplida del progreso que van realizando entre nosotros las costumbres públicas y el civismo de nuestro pueblo.

El resumen de individuos ingresados en las prisiones de la República durante el año fiscal de 1912 a 1913 fué de 11.686 y en el de 1913 a 1914 de 10.717, lo que da una disminución de 969 durante el último.

Por ser de gran utilidad y beneficioso el mejor servicio de Correos se tiene en proyecto de aumentar a más de 104 rutas ya creadas un doble servicio por las montadas 5.001, 5.002 y 5.003 entre Camagüey y Santa Cruz del Sur seis veces semanales, cuyo costo será de pesos 2.160.

El costo total al año que representan las diferentes rutas hoy funcionando sin contar los ferrocarriles, asciende a 152.400 pesos, comprendidas en esta cantidad a las montadas, rodadas, marítimas y de transbordo. El importe de los transportes por ferrocarriles asciende a pesos 354.509,52, de los que sólo hay consignados en el Presupuesto actual pesos 287.520, por lo que resulta una diferencia de 66.989,92, que se le deja de abonar y que fueron rebajados de los Presupuestos.

Respecto de los Proyectos de Convenios para el cambio de bultos postales propuestos al Departamento de Comunicaciones de la República por diversos países de Europa y América y especialmente por los Estados Unidos, continúa la Dirección general del ramo sosteniendo el mismo criterio que desde un principio sustentaba en defensa de intereses legítimos, y por los cuales tiene obligación de velar.

Lo recaudado durante el año económico de 1913 a 1914 por sellos de correos, giros postales, apartados, multas y otros conceptos, importa 1.883.284,72 pesos, que comparado con lo recaudado en el anterior de 1912 a 1913, pesos 1.674.867,31, arroja un aumento a favor del último año económico de pesos 208.417,41.

Hacienda.

El rendimiento de los impuestos llamados del Empréstito, creados en 1904 para atender a las cargas del primer Empréstito extranjero, ha sido insuficiente desde entonces para toda la Deuda pública



**[Excmo. Sr. D. Mario G. Menocal,
Presidente de la República de Cuba.**

exterior, a pesar de haber casi duplicado desde aquella fecha. De 30 de Marzo a la fecha se han recaudado las siguientes cantidades:

En conjunto desde 1.º de Marzo a 30 de Septiembre del corriente año han ingresado en el Tesoro por todos conceptos, incluyendo el Empréstito Morgan, 27.418.088,12, que unidos a los 3.844.820,61 pesos que había en caja para obligaciones pendientes el 28 de Febrero, hacen pesos 31.262.908,73 de movimiento por todos conceptos.

Durante el mismo período han sido satisfechos pesos 13.260.353,15 por cuenta del ejercicio de 1913 a 1914; 7.681.385,23, por el de 1914 a 1915; por créditos especiales de varios años, 1.577.475,76, y por fondos especiales 6.411.367,69, que forman un total de pesos 20.930.581,83, quedando una existencia en Tesorería en 30 de Septiembre de pesos 2.332.327, cantidad a todas luces insuficiente, por lo cual ha sido necesario pedir recursos que se ha tratado de proporcionar con la ley de Defensa Económica.

La deuda exterior está hoy constituida por 107.599 bonos puestos en circulación, cuyos intereses están satisfechos hasta el cupón número 17, con la sola diferencia de pesos 6.726 que no han sido satisfechos por no haberse presentado a recibirlos los interesados.

Será este el último mensaje en que se hable de la Marina Nacional por el Departamento de Hacienda. La ley de la reorganización de las fuerzas de mar y tierra transfiere el servicio a la Secretaría de Gobernación, si bien no debe nunca perderse de vista que ningún servicio supera al que nuestros marinos prestan o puedan prestar como guardianes armados y como conocedores de la mar y de la vida marítima en la custodia y conservación de nuestras preciosas pesquerías y de los frutos variados de nuestras costas invadidas con frecuencia por pescadores y aventureros, y tan extensas, que requieren una vigilancia especial de los servicios ordinarios de policía relacionado con el régimen de las Aduanas propios de esta Secretaría.

Obras públicas.

A pesar de la insuficiencia de las asignaciones consignadas en el Presupuesto vigente, se ha atendido dentro de lo exiguo del crédito, cuanto ha sido posible a la reparación y conservación de las carreteras, puentes y casillas para peones camineros en todo el territorio de la República, los cuales se encontraban y se encuentran aún en un estado deplorable, necesitándose para su completa reparación un crédito no menor de pesos 2.000 millones. Nuevamente insisto en recomendar la concesión de créditos especiales para estos fines, por cuanto las imperiosas necesidades del tráfico público así lo demandan. De lo contrario, no podrán hacerse en mucho tiempo las reparaciones que exige el estado de las carreteras, puentes y casillas.

Están al terminarse los estudios que se llevan a cabo por la Comisión especial designada a esos fines para dotar a la ciudad de Santiago de Cuba de un buen servicio de abasto de agua; estimo necesario que el Poder Legislativo vote los créditos convenientes para poder comenzar cuanto antes tan importantes y útiles obras, las cuales habrán de costar pesos 1.200.000.

Del primer lunes de Abril de 1914 a la fecha se ha invertido por el ramo de Construcciones civiles y militares, así como en reparaciones y obras sanitarias en distintos edificios del Estado, la suma de 215.947 pesos 77 centavos.

Actualmente se viene trabajando en la preparación de los planos para el Capitolio Nacional, que con cargo a la referida ley de 2 de Julio de 1914 se construirá en los terrenos de Villanueva, y asimismo los de la Casa Presidencial que habrá de erigirse en la Quinta de los Molinos.

Mucho se ha hecho hasta hoy en las obras que comprenden el plan de mejoramiento del abasto de agua de la ciudad; la red de distribución ha sido renovada y ampliada; se han instalado grandes con-

ductos de los depósitos de Palatino a los centros de consumo; se ha ampliado provisionalmente las estaciones de Palatino y Casa Blanca para poder atender al consumo mientras se instale la planta definitiva de la primera de dichas estaciones. Todas estas obras han sido de ineludible realización para el mantenimiento del abasto actual y principalmente por deber efectuarse las instalaciones de tuberías antes de la pavimentación definitiva de la ciudad que se está llevando a cabo. Restan ahora por ejecutarse con apremio las siguientes obras, previa la concesión de las que se detallan y cuya urgencia es de tal naturaleza, que puede citarse el caso reciente de haber sufrido carencia de agua importantes zonas de la ciudad durante las horas del máximo consumo, debido a la insuficiencia del caudal.

Durante el período de que se trata, se ha invertido por el Departamento de Obras públicas en las obras ejecutadas y servicios realizados por el mismo, la cantidad de pesos 5.606.925,56 distribuida por conceptos, con el tanto por ciento correspondiente.

Agricultura, Comercio y Trabajo.

Por las relaciones que de los señores Alcaldes municipales venían a la Secretaría de Agricultura, en cumplimiento del art. 9.º del Decreto 1.123 de 25 de Octubre de 1909, se ha notado que son diversos los instrumentos de pesar y medir que se emplean en las oficinas de los respectivos comprobadores, por lo que sería muy beneficioso para los intereses generales de los consumidores y del comercio, que se llegara a la unificación del sistema métrico decimal en la República.

La zafra de 1912 a 1913 ha sido hasta la fecha la mayor que se ha verificado en Cuba, llegando su producción en sacos a 16.937.167 con un rendimiento total de 1.090, habiendo molido 175 ingenios.

Actualmente existen en el país 292 fábricas de tabaco, que representan un capital de 12.318.748 pesos con una producción anual de 359.643.600 tabacos.

La Dirección de Montes y Minas, convenientemente organizada, viene desarrollando una fructífera acción de vigilancia en ambos importantes ramos, con indudables beneficios para los intereses públicos.

Por haberse cometido diversas irregularidades e infracciones de las diversas Ordenanzas de Montes, se derogaron algunas concesiones para aprovechamientos forestales, especialmente en los Cayos situados en el Placer de Batabanó y en los de la Costa Norte de Matanzas, Santa Clara y Pinar del Río, celebrándose convenios para la vigilancia de los Cayos situados al norte de las provincias de Matanzas y Santa Clara.

Como aliciente para una mejor educación agrí-

cola del campesino se han creado tres premios de pesos 250, pesos 150, y pesos 100, respectivamente, que se otorgarán a los vegueros de Vuelta Abajo, Semivuelta y Partido, que no sean menores de quince años ni mayores de veintitrés, por la mejor cosecha de tabaco que obtengan bajo determinadas condiciones.

La Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, ha consagrado sus más vivos esfuerzos a estimular la actividad agrícola e industrial del país, para hacer producir al pueblo cubano todo cuanto necesite para su consumo, con el fin de emancipar a la nación de abastecimiento extranjero, acreciendo simultáneamente sus productos exportables para consolidar de este modo nuestra riqueza y contribuir eficazmente al bienestar general.

El cultivo de cereales comprendido bajo la denominación de "cultivos menores", tan descuidado entre nosotros, es en la actualidad objeto de preferente atención por parte del Gobierno, que ha logrado alentar la formación de sociedades agrícolas para la siembra en gran escala de arroz, maíz, millo, etc., artículos que se producen en nuestras tierras con grandísimas ventajas, rindiendo en algunas demarcaciones hasta tres cosechas al año.

Se han contratado los servicios del conocido experto en la Química Agrícola azucarera Sr. Neoll Deerr, de cuya competencia se esperan beneficiosos resultados para nuestra riqueza principal.

Ha sido reorganizado el Registro general de Bancos, Empresas y Compañías mercantiles, apareciendo inscriptas 391 Sociedades anónimas en toda la República con un capital autorizado de pesos 346.031.900, ascendiendo su capital suscrito a la cantidad de pesos 90.873.418.

El Banco Territorial de Cuba, fundado por la ley del Congreso de 20 de Junio de 1910, funciona de acuerdo con la misma. Los préstamos hipotecarios de fincas rústicas y urbanas efectuados con la correspondiente garantía hasta 31 de Diciembre anterior, era de pesos 699.041.21 y las tasaciones de esas fincas importaron 18.633.969 pesos 62 centavos.

La Comisión de Epizootias coopera cumplidamente con la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo en el deseo de mejorar nuestra ganadería, aportando sus valiosos empeños de combatir las diversas enfermedades del ganado, especialmente las de carácter infeccioso.

En poder del Tribunal designado por la Academia de Ciencias se hallan todos los antecedentes relacionados con el premio de pesos 30.000 concedido por la ley de 13 de Diciembre de 1910 al individuo natural o extranjero que además de descubrir el origen de la enfermedad que ataca y causa la muerte de los cocoteros en la Isla de Cuba, prescriba los medios que han de utilizarse para curarlos y los que han de emplearse para evitarla.

La Inspección de Agricultura consagra sus esfuerzos a la vulgarización agrícola, habiendo establecido distintos campos experimentales de tabaco en la provincia de Pinar del Río, a fin de capacitar a nuestros cultivadores para preparar sus propios abonos con arreglo a las exigencias del suelo que cultivan, estudiando en dichas experiencias 28 fórmulas de fertilizantes.

Instrucción Pública.

Según los datos estadísticos del pasado año escolar el número de alumnos que se matricularon en las escuelas de la Habana ascendió a 37.504, y el promedio diario de asistencia a 13.649,09 lo que nos aula y 39,22 alumnos asistentes cada día, arroja 107,77 niños matriculados por cada. Calculando que el número de niños de edad escolar, residentes en el Distrito de la Hacienda, asciende como ya se ha dicho, a 70.000, se ve que han dejado de matricularse 32.496 niños y que no han asistido a las Escuelas públicas 56.351. Es decir, que sólo recibe el beneficio de la instrucción que da el Estado una quinta parte de la población escolar existente en la capital. No hay que pensar que la enseñanza privada, que no contará en sus escuelas con un número de alumnos igual al que asiste a las Escuelas públicas, pueda atender, por sí sola, a la instrucción de más de 56.000 niños que no asisten a las escuelas oficiales.

Los Institutos de Segunda enseñanza han comenzado sus tareas en el actual curso con la siguiente matrícula oficial: Pinar del Río, 128 alumnos; Habana, 547; Matanzas, 552, Santa Clara, 197; Camagüey, 144 y Oriente, 247; que hacen un total de 1.515 alumnos de Segunda enseñanza.

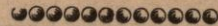
Por vez primera desde que se establecieron las enseñanzas especiales de Sloyd y Corte y Costura, y en cumplimiento de la ley, según la cual ninguna persona debe enseñar en las escuelas públicas sin el certificado de aptitud expedido por la Junta de Superintendentes, esta Corporación acordó y organizó la celebración de dichos exámenes a los que debieron concurrir no solamente los aspirantes a maestros de esa clase, sino también aquellos que venían ejerciendo en las escuelas públicas, anteriormente, sin capacidad legal. El resumen de los ejercicios efectuados en los días 16 y 17 de Julio próximo pasado arroja 58 examinados, de ellos 25 aprobados y 33 desaprobados en Sloyd; 225 examinadas, de ellas 60 aprobadas y 165 desaprobadas, en Corte y Costura. Con estos exámenes se ha normalizado la situación de todo el magisterio de la República, no quedando en las escuelas públicas ningún maestro que no esté legalmente capacitado para la enseñanza.

La Casa de Recogidas presenta un déficit en su capital de más de pesos 50.000 y las cancelaciones de capitales de censos que venían realizando por el 50 y por el 75 por 100 de su valor, actualmente se cobran la mayor parte de los réditos de capitales de censos que aparecen abandonados y aquellas cancelaciones que se solicitan sólo se autorizan por el valor total de los intereses vencidos y una anualidad más, no se realizan gastos por la actual Administración de la citada Casa de Recogidas.

Grato me es también dar cuenta al honorable Congreso, y están ya relativamente bastante adelantadas, las obras del nuevo Hospicio Nacional, en los terrenos del Estado adjuntos a los que ocupa el actual Hospicio número 1, y que, por acuerdo del Consejo de Secretarios, ostentará el nombre excelso del General Calixto García, por ser propósito de este Gobierno el hacer perdurables los recuerdos de los gloriosos Jefes de la Revolución cubana, ya desaparecidos, en los asilos, hospitales y demás establecimientos de índole benéfica.

Quinta "Duraña" (Marianao), a 2 de Noviembre de 1914.

Mario G. Menocal.



RELACIONES HISPANO-AMERICANAS

La Historia demuestra que, en todos los tiempos los Tratados de amistad basados en ofrecimientos de mutua defensa de los aliados han sido perjudiciales para uno de ellos, generalmente el más débil, que se ha encontrado envuelto en contiendas de las que no ha sacado provecho alguno, y teniendo esto en cuenta, no debe hoy pensarse siquiera que, la aproximación entre España y las Repúblicas hispano-americanas hay que buscarla en la confederación de la antigua metrópoli con las que fueron sus colonias para un *casus belli*, ni menos aún, con perjuicio de un tercero, intentar aumentos territoriales, que no habían de permitir los demás Estados. La unión de España con las Repúblicas de la América latina se ha de lograr formando una liga entre unas y otras para el mutuo progreso de su agricultura, su industria y su comercio, para facilitar sus relaciones y cambios de productos, creando rápidos medios de comunicación, lo que se puede conseguir favoreciendo las Compañías o Empresas de navegación existentes, o estableciendo otras nuevas entre los puertos frecuentados de allende y aquende, y para que las corrientes de emigración, bien dirigidas, reporten provecho a los que abandonan sus hogares sean útiles en las regiones a donde se establecen y sirvan

como constante vínculo entre su vieja patria y la patria nueva, escogida en su afán de hallar otros horizontes más amplios en que desenvolver su actividad.

Pero esto y mucho más que debe hacerse para atender al desarrollo de lo que se puede llamar la parte material de la vida, lo mismo de las naciones que de los individuos, no se logra en un momento, no se consigue con la firma de tratados, no se alcanza con convenios cancillerescos entre los respectivos Estados, no es, en fin, obra de un instante, sino que requiere larga labor de preparación para que, al llevarla a la práctica, estén todos convencidos de su utilidad, y esto sólo se obtiene cuando en la mente de los que han de cumplirlo ha arraigado la idea de su conveniencia, y para llegar a esto, es preciso emprender otro camino del seguido, que no por muy trillado es el más corto ni el mejor para que el resultado sea realmente beneficioso.

En efecto, para que todos aprecien los beneficios que reportan los tratados de protección a la agricultura, los convenios mercantiles y cuantos facilitan la comunicación entre unos puertos y otros; para que tengan todos conciencia de que el desarrollo de la prosperidad material de una nación no se opone al de otra, y que, lejos de perjudicarse con los Tratados que concertan sus respectivos Gobiernos, se contribuye con ellos al desenvolvimiento de la riqueza, es preciso que como precedente de todo esto, que en alto grado une los intereses materiales de los Estados, se procure que se fusionen los intereses intelectuales de los pueblos, medios seguros de que sean duraderos los vínculos de orden positivo, que se sostendrán con flojedad o acabarán por desligarse si les falta la vida del espíritu que prestan las relaciones de índole moral, fáciles de estrechar entre Estados que, como los hispano-americanos, tienen de común sus moradores de la raza, el idioma y las creencias, elementos esenciales para que se afiancen eficazmente las comunicaciones entre ellos, fomentando con preferencia el mutuo conocimiento de su literatura, de su historia y de sus instituciones jurídicas, entre las que hay tantas analogías que se pueden estimar las desarrolladas en la América latina como hijas de las españolas, aunque el abandono en que se ha tenido este linaje de intereses por parte de la Metrópoli ha permitido que extrañas influencias den cierto carácter al desenvolvimiento de la vida intelectual en las Repúblicas hispano-americanas, merced al cual se observa en las manifestaciones de la cultura de cada una de ellas un sello caracte-

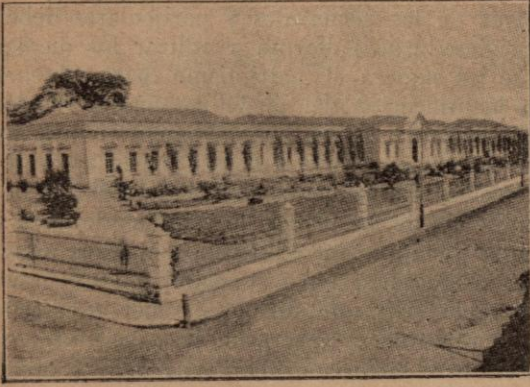
ristico, una página especial; pero si se profundiza un poco en su estudio, presto brilla el espíritu informador del genio español, que da, pese a quien pese, a España la hegemonía intelectual en aquellas apartadas regiones, en las que antes ejerció también la hegemonía política.

Los esfuerzos de los gobernantes y los trabajos de las sociedades y particulares deben dirigirse principalmente a utilizar los medios que les sugiera el patriotismo para obtener la identificación del pueblo español y de los hispano-americanos, aprovechando cuanto hay de común en el modo de ser y pensar de todos ellos. En primer lugar, es necesario la modificación de los planes de estudios de unos y otros Estados, introduciendo en ellos aquellas asignaturas cuyo conocimiento es indispensable, para que allende y aquende se sepa lo que conviene saber de las instituciones, literatura, historia e idioma de unos y otros.

Mientras los planes de estudios, tanto de España como de la América latina, dan cabida en sus diferentes grados a múltiples materias en las que se ve la influencia de la organización clásica de la enseñanza, dominando su aspecto teórico y dejando el práctico en lugar secundario, poco es lo que han hecho los legisladores para que oficialmente conozcan los alumnos que acuden a las cátedras las materias que podían hacerles sentir y admirar lo mucho bueno que la civilización española encierra, particularmente en su relación con América, y se da el caso, de que sólo en diferentes Estados de la Gran República norteamericana haya más clases de castellano, en sus establecimientos de enseñanza, que en todas las Repúblicas de la América latina: pues en tanto que sólo se explica en la Universidad de Bogotá castellano inferior, y castellano en la de Quito como clase accesoria en unión del latín, y en la de Guatemala la gramática castellana entre los estudios preparatorios, se cursa el español en los Estados Unidos del Norte de América, en la Facultad de Artes y Ciencias de la Universidad de Cambridge, en la Facultad de Artes del Colegio de Brvn Mawr, en la Universidad de Palo Alto (California), en la Facultad de Comercio de la Universidad de Baton Rouge (Luisiana) y en la Escuela de Comercio de la Universidad de Madison, en Wisconsin.

En cuanto a las demás enseñanzas que tienen relación con nuestra patria, la literatura española se estudia en la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de

Buenos Aires, la Habana y Lima, en ésta con el título de Literatura castellana. Sólo en la Universidad de la capital de Cuba se estudia la Historia de España, y respecto a las instituciones jurídicas, en el plan de estudios de la Facultad de Derecho de la



GUATEMALA.—Asilo de Maternidad «Joaquina».

Universidad de Santiago de Chile aparecen como una asignatura el derecho español y el chileno, y en la Facultad de Ciencias políticas de la Universidad Central de Venezuela, establecida en Caracas, se cursan como si fuesen una misma materia: derecho público, eclesiástico y español.

Algo ha hecho España últimamente para que se conozca parte de lo que puede interesar del Nuevo Continente, y al reorganizar los estudios de la Facultad de Filosofía y Letras, se estableció en la Universidad Central la "Historia de América" en el doctorado de la sección de Historia; pero no basta la creación de esta asignatura, no es suficiente que algunas asignaturas de la Facultad de Derecho se estudien en relación con las instituciones jurídicas americanas y que en otras carreras se exija, como de pasada, algo que tiene enlace con cosas análogas del Nuevo Continente; es preciso mucho más; hay que llegar a que en los centros de enseñanza de América se cursen la Geografía comercial y estadística de España, la Literatura española, la lengua castellana, el derecho español y cuanto les pueda interesar de nuestra cultura, lo mismo en los centros de enseñanza superior que en los de secundaria y primaria, y que España a su vez dedique preferente atención al estudio de las instituciones, literatura, historia y geografía americanas, para que convenciéndose los de acá y los de allá de los múltiples puntos de contacto que hay entre la Península Ibérica y las Repúblicas de la América lati-

na se estrechen cada vez más las relaciones entre una y otras, porque si aquí no se hace esto, no falta quien lo haga y ejerciendo su influencia en la enseñanza, la extiende a los demás órdenes, sin que se aperciban los mismos que, grado por grado, dejan se infiltre en su instrucción primero, y en su organización general después, el ascendiente del que más previsor que nosotros no pierde ocasión para que se vayan adaptando a su modo de ser aquellos que se hallan en relación más inmediata con él, a fin de que lo que empiece por ser el Fomento de la afición a sus instituciones y costumbres, acabe por convertirse en fusión de intereses que lleve como por la mano a la absorción de la personalidad política internacional del que nació a la vida pública protegido por Estado tan poderoso como la Gran República, que modificando el famoso lema de Monroe; "América para los americanos", aspira a que el mundo entero le permita interpretar lo hoy: "América para los Estados Unidos del Norte".

Gabriel María Vergara.

Madrid.

●●●●●●●●●●●●●●●●

Aduanas de la República Dominicana.

Lista de los artículos que entran libres de derechos por las Aduanas del país.

Efectos importados por el Gobierno para el servicio público nacional.

Efectos importados por los Ayuntamientos para los servicios públicos de higiene y sanidad, de instrucción, de fomento, de ornato, de policía y otros de índole comunal exclusiva, siempre que estén sujetos a las reglamentaciones que al efecto dictare el Poder ejecutivo.

Estatuas para adornos de parques públicos.

Artículos extranjeros para Exposiciones públicas que se celebren en la República. Estos artículos estarán sujetos a las reglamentaciones que sean dictadas en cada caso por el Poder ejecutivo.

Muestras y colecciones de mineralogía, botánica, etnología y geología para Museos públicos, Escuelas públicas, academias y sociedades científicas y artísticas, cuando se presenten las pruebas debidas de su verdadero destino.

Plantas vivas.

Semillas de hortaliza, de acuerdo con las disposiciones y restricciones que sean dictadas por el Poder ejecutivo.

Abonos naturales o artificiales y substancias insecticidas destinadas exclusivamente a la agricultura.

Animales y aves vivos de toda clase.

Huevas de gusano de seda.

Arados, rejas de arado, rastros, cultivadoras, sembradoras, sementeras, máquinas de segar, amontonar, trillar y descascarar; máquinas para separar, secar y pulir productos agrícolas; desmontadoras,

prensas de embalar; maquinaria para extraer y preparar las fibras para el mercado, desgranadoras de maíz, traillas y aretes hidráulicos, útiles e instrumentos para la industria apícola.

Azadas, zapapicos, rastrillos, hachas, horquillas para estiércol, bieldos para sacar papas, palas, machetes de agricultura y sus hojas (sin vainas), estiradores de alambre, alambre de púas para cercas y grampas para el mismo, picos y piquetas con mangos o sin ellos, rieles, eclipses o placas y durmientes, rieles curvos, cambia-vías, tranas, rieles atornillados o empernados en forma de cruces de vía, y secciones semejantes a la vía.

Alambiques industriales y parte de los mismos, quemadores para el alcohol, mantillas, reverberos, cocinas económicas y motores que funcionen exclusivamente con alcohol.

Prensas de imprenta, tipos, reglas y regletas, rollos, galeras, componedores, cuñas, viñetas y accesorios análogos para imprenta.

Planchas grabadas para imprimir, enteramente de cobre y sus aleaciones, o combinadas con madera, plomo u otros metales ordinarios en cualquier proporción.

Papel para imprimir libros, periódicos o revistas o para litografía.

Papel para matar moscas, envenenado o con goma.

Tinta de imprenta y para litografía.

Impresos, libros y folletos de todas clases no previstos en otra parte, excepto los prohibidos.

Periódicos, revistas y publicaciones análogas en cualquier idioma.

Cromos, carteles, almanaques, y cartelones de anuncios que no tengan ningún valor comercial destinados a ser distribuidos gratuita y públicamente.

Música impresa, con palabras o sin ellas.

Libros y música impresos de relieve, para uso exclusivo de los ciegos.

Cartas hidrográficas y topográficas.

Manuscritos de todas clases encuadernados, cosidos o en hojas sueltas.

Minerales de oro, plata, hierro o cobre.

Oro, plata, platino, y sus aleaciones, crudos o en barras, piezas, polvo o en artículos rotos que sirvan solamente para fundir.

Medallas de cualquier metal, adquiridas por nacionales en justas o exhibiciones extranjeras.

Monedas legítimas, sean nacionales o extranjeras, de oro, plata, níquel, cobre o papel.

Colecciones numismáticas y otra análogas, de monedas o medallas.

Sellos de correo de todas las naciones, usados o no.

Diamantes y otras piedras preciosas en bruto y sin montar.

Frutas y bayas frescas en su estado natural.

Legumbres frescas que no estén previstas en otra parte.

Hielo natural o artificial.

Aceite de hígado de bacalao, puro, y sus preparados, cuya base principal sea el aceite de bacalao, y sueros terapéuticos y virus vacuno.

Sulfato, bromhidrato, valerianato, clorhidrato, bisulfato, tribromhidrato, biclorhidrato, clorhidrosulfato de quinina, aristoquina y euquinina, en polvo.

Brazos y piernas artificiales.

Ojos artificiales.

Bragueros.

Muletas.

Salvavidas de corcho o de otro material.

Montantes de señales.

Bombas destinadas para salvamentos de buques, que se introduzcan por un tiempo limitado.

Partes de maquinaria, piezas de metal y de madera, importadas para efectuar reparaciones de buques extranjeros que hayan entrado a los puertos de la República por mal tiempo o por avería.

Varaderos y diques de carena.

Cables submarinos.

Embarcaciones o buques que excedan de 25 toneladas netas de registro.

Teatros portátiles, equipos de circo, panoramas, figuras de cera y otros objetos semejantes para diversiones públicas, que se introduzcan por un tiempo limitado, de acuerdo con los reglamentos y disposiciones dictadas por el Poder ejecutivo.

Muestras invendibles o que no tengan ningún valor comercial.

Muestras que no excedan de un valor de pesos 2.000 introducidas por comisionistas, *bona fide*, para sus negocios comerciales, siempre que no permanezcan en el territorio de la República más de cuatro meses y que el introductor preste fianza a satisfacción del Interventor; debiendo éste verificar dichas muestras tanto a la entrada como a la salida para identificación de ellas.

Equipajes:

Prendas de vestir y objetos de tocador, que hayan servido para el uso personal de un pasajero o de una familia, ciudadanos o habitantes de la República, en cantidades proporcionadas a su profesión y rango y que sean de su propiedad personal, incluyendo objetos nuevos que valgan en el lugar de la verificación 50 pesos, siempre que el resto de su equipaje valga por lo menos tres veces esta suma, y que dichos objetos nuevos sean de su propiedad y para su uso personal, y no para el comercio o para la venta.

Ropa de cama y de mesa, herramientas e instrumentos portátiles, joyas, y ajuares de mesa, traídos por ciudadanos o habitantes de la República en su equipaje y que sean de su propiedad personal (no para el comercio ni para la venta), usados por dichas personas en la República y exportadas de ella, bajo las condiciones que se dicten o prescriban por el Poder ejecutivo.

Prendas de vestir, objetos de tocador y artículos para uso personal, ropa de cama y mesa, herramientas e instrumentos portátiles, vestidos de teatro, alhajas y vajilla de mesa, que con señales evidentes de haber sido usados, conduzcan los viajeros o turistas (no ciudadanos o habitantes de la República) en su equipaje, en cantidades proporcionadas a su clase, profesión y rango; y que sean de su propiedad personal y no para el tráfico ni para la venta.

Muebles usados de casa, pertenecientes a personas que vengán a establecerse a la República, incluso cuadros, pinturas al óleo, retratos de familia, pianos y otros instrumentos de música, loza y baterías de cocina, en las cantidades y de la clase que corresponda a la posición de las personas que los traigan, y que estén destinados para su uso y beneficio personal y no para el tráfico ni para la venta.

Los artículos enviados por un Gobierno extranjero para uso oficial de sus representantes acreditados en la República, previa autorización a la aduana de la Secretaría de Estado de Hacienda y Comercio.

Los artículos importados por los representantes diplomáticos de Gobiernos extranjeros, acreditados en la República, para su uso particular, o el de su familia, cuyo valor no exceda de pesos 1.000 en cada

año, de acuerdo con los reglamentos dictados por el Poder ejecutivo.

El equipaje y efectos personales de Embajadores, Ministros, Encargados de negocios y Secretarios de las Legaciones, los cuales serán entregados sin verificación.

Los frutos y productos dominicanos, que se encuentren en el extranjero, y que a causa de no haber sido vendidos en el lugar de su destino se reimporten, quedarán exentos del pago de derechos, siempre que vuelvan envueltos en los mismos envases que llevaron, traigan las mismas marcas con que fueron exportados, y vengán acompañados de un certificado del Cónsul dominicano, o a falta de éste, de la autoridad principal de la aduana del puerto de reembarque, expresando que dichos artículos se devuelven a la República por las razones arriba expresadas.

Cuadros y esculturas que hayan sido exportados con un certificado de aduana, siempre que al reimportarse se pruebe la identidad de los mismos.

Artículos enviados desde la República a Exposiciones extranjeras.

Frutos y productos de la República, devueltos por haberseles prohibido la entrada en el punto de su destino, siempre que se presenten las pruebas de su exportación y de la prohibición de entrada.

Los frutos y productos de la República, reimportados sin haber recibido alteración ni aumento en su valor por procedimiento o manufactura.

Imágenes, ornamentos y demás objetos para la Iglesia destinados al culto, previa declaración del prelado.

Las manufacturas enviadas al extranjero con el propósito de repararlas pagarán al ser reimportadas un derecho igual al 50 por 100 del valor de las reparaciones hechas. Las manufacturas que se envían al extranjero para los fines a que se refiere este artículo, serán examinadas en la aduana con el fin de identificarlas al ser reimportadas, de acuerdo con la certificación que expida la aduana que haya hecho el examen.



La envidia y emulación.

Los clásicos aceptan el parentesco entre la envidia y el odio, aunque sin confundir estas dos pasiones. Conviene sutilizar el problema, distinguiendo otras que se le parecen: la emulación y los celos.

La envidia sin duda, arraiga como ellas en una tendencia afectiva, pero posee caracteres propios que permiten diferenciarla. Se envidia lo que otros ya tienen y se desearía tener sintiendo que el propio es un deseo sin esperanza; se cela lo que ya se posee y se teme perder; se emula en pos de algo que otros también anhelan, teniendo la posibilidad de alcanzarlo.

Un ejemplo tomado en las fuentes afectivas más notorias ilustrará mejor la cuestión. Envidiamos la mujer que el prójimo posee y nosotros deseamos, cuando sentimos la im-

posibilidad de disputársela. Celamos la mujer que nos pertenece, cuando sentimos incierta su posesión, y tememos que otro pueda compartirla o quitárnosla. Competimos sus favores en noble emulación, cuando sentimos la posibilidad de conseguirlos, en igualdad de condiciones con otro que a ellos aspira. La envidia nace, pues, del sentimiento de inferioridad respecto de su objeto; los celos derivan del sentimiento de posesión comprometido; la emulación surge del sentimiento de potencia que acompaña a toda tendencia expansiva de la personalidad.

Por deformación de la tendencia egoísta, algunos hombres están naturalmente inclinados a envidiar a los que poseen tal superioridad por ellos codiciada en vano; la envidia es tanto mayor cuanto más imposible se considera la adquisición del bien codiciado. Es el reverso de la emulación: esta es una fuerza propulsora y fecunda, siendo aquélla una rémora que traba y esteriliza los esfuerzos del envidioso. Bien lo comprendió el poeta Bartrina en su admirable quintilla:

“La Envidia y la Emulación
parientes dicen que son,
aunque en todo diferentes;
al fin también son parientes
el diamante y el carbón.”

La emulación es siempre noble; el odio mismo puede serlo algunas veces. La envidia es una cobardía propia de los débiles, un odio impotente, una incapacidad manifiesta de competir o de odiar.

El talento, la belleza, la energía, quisieran verse reflejados en todas las cosas, e intensificados en proyecciones innúmeras; la estulticia, la fealdad y la impotencia, sufren tanto o más por el bien ajeno que por la propia infelicidad. Por eso, toda superioridad es administrativa, y toda subyacencia es envidiosa. Admirar es sentirse crecer en la emulación de los más grandes; un ideal nos preserva de la envidia.

La emulación presume afán de equivalencia, implica la posibilidad de un nivelamiento, saluda a los fuertes que van camino de la gloria, marchando ella también. Sólo el impotente, convicto y confeso, emponzoña su espíritu mediocre, hostilizando en su marcha a los que no puede seguir.

Toda la psicología de la envidia está sintetizada en una fábula, digna de incluirse en los libros de lectura infantil. Un ventruado sapo graznaba en un pantano, cuando vió resplandecer en lo más alto de las frondas una luciérnaga. Pensó que ningún ser tenía dere-

cho de lucir cualidades que él mismo no poseería jamás. Mortificado por su propia impotencia, saltó hasta ella y la cubrió con su vientre helado. La inocente luciérnaga osó preguntarle: "¿Por qué me tapas?" Y el sapo, congestionado por la envidia, sólo acertó a interrogar a su vez: "Por qué brillas?"

José Ingegnieros.

(Argentina.)



EL CONVENIO "PRO-PAZ" URUGUAYO-NORTEAMERICANO

En momentos en que en Europa se pisa-tea el arbitraje como solución de todas las diferencias que pudieran ocurrir entre los Estados; en momentos en que se vuelve al tiempo de los Hunos y de los Gaios en la forma de arreglar las cuestiones internacionales y aun entre la misma raza; en estos precisos momentos, aquí en un rincón pequeño—en territorio—de la América del Sur se ratificaba por el Parlamento uruguayo un convenio de arbitraje celebrado entre la República Oriental del Uruguay y los Estados Unidos del Norte América.

Este Convenio, establecido sobre la base más amplia del arbitraje ha sido celebrado y considerado como una fórmula pacífica que solucionará los conflictos que ocurrir pudieren entre las dos partes contratantes, y que quizá sirva de modelo a esas poderosas naciones que hoy se deleitan destrozándose mutuamente.

Se verá en esto un acto de sinceridad pacífica de los Estados Unidos, a causa de lo mucho que ha dado que hablar su actitud con el pobre mejicano.

El texto del Convenio a que hacemos referencia es el siguiente:

"Tratado de Arbitraje celebrado entre la República Oriental del Uruguay y los Estados Unidos de América.

En la República Oriental de Uruguay y los Estados Unidos de América, con el deseo de fortalecer los vínculos de amistad que los unen y a la vez cimentar el espíritu de paz universal, han resuelto celebrar un Tratado con tal objeto, y para ese fin han nombrado como sus Plenipotenciarios:

El Presidente del Uruguay, a su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos doctor D. Carlos María de Pena, y

El Presidente de los Estados Unidos, al Honorable William Jennings Bryan, Secretario de Estado; Quienes, después de examinados sus respectivos

plenos poderes, y encontrándolos en debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

Artículo 1.º Las Altas Partes contratantes acuerdan que todas las desavenencias de cualquier naturaleza que ellas sean y que en el hecho o por los términos de Tratados de arbitraje existentes no estén comprendidas en sus estipulaciones y que no hayan podido arreglarse por la vía diplomática, serán sometidas para sus investigación e informe a una Comisión Internacional constituida de la manera prescripta en el siguiente artículo, y convienen en no declararse la guerra o empezar hostilidades durante el período de la investigación y antes de presentado el informe.

Art. 2.º La Comisión Internacional se compondrá de cinco miembros nombrados como sigue: un miembro será escogido dentro del país por su respectivo Gobierno; otro miembro será escogido por cada Gobierno de un tercer país; el quinto miembro será escogido de común acuerdo por los Gobiernos, siendo entendido que no podrá serlo ningún ciudadano de uno de los dos países interesados.

Cada una de las Altas Partes contratantes se reserva el derecho de separar, antes que hayan comenzado las investigaciones, al comisionado que cada una hubiese elegido, y en tal caso se procederá a nombrar su reemplazante. Bajo la misma condición podrá cualquiera de las partes contratantes retirar su aceptación del quinto comisionado elegido conjuntamente, y en este caso se procederá a una nueva elección en la forma ya establecida.

Los comisionados recibirán la compensación que acuerden las Altas Partes contratantes tan sólo durante el tiempo que se ocupen de la investigación. Los gastos de la Comisión serán atendidos por mitad por los Gobiernos contratantes.

La Comisión Internacional será nombrada en el más corto plazo después del canje de las ratificaciones del Tratado; y las vacantes que ocurriesen serán llenadas según lo acordado para el nombramiento original.

Art. 3.º En el caso de que no haya sido posible el arreglo de una cuestión entre las Altas Partes contratantes por los medios diplomáticos, ésta será referida inmediatamente a la Comisión Internacional para su investigación e informe. La Comisión Internacional podrá también, por consentimiento unánime y por iniciativa propia, ofrecer sus servicios para aquel efecto, y en tal caso deberán hacerlo saber a ambos Gobiernos y pedir su cooperación para la investigación.

Las Altas Partes contratantes convienen en suministrar a la Comisión Permanente Internacional todos los medios y facilidades que demande para la investigación e informe.

El informe de la Comisión Internacional deberá estar listo dentro de un año, contado desde la fecha que ella haya designado para empezar la investigación, a menos que las Altas Partes contratantes restringieran o extendieran el tiempo por mutuo consentimiento. El informe debe ser preparado por triplicado: una copia para ser entregada a cada Gobierno, y la tercera retenida por la Comisión para su archivo.

Las Altas Partes contratantes se reservan el derecho de obrar independientemente en el asunto en disputa después que se les haya sometido el informe de la Comisión.

Art. 4.º El presente Tratado será ratificado por el Presidente de la República del Uruguay confor-



PARAGUAY (Asunción).—La Catedral.

me a la Constitución y leyes de la República, y por el Presidente de los Estados Unidos de América de acuerdo y con el consentimiento del Senado respectivo, y las ratificaciones deberán ser canjeadas tan pronto como fuera posible. El presente Tratado producirá sus efectos inmediatamente después del canje de las ratificaciones; continuará en vigor por cinco años y será obligatorio después por doce meses, contados desde que una de las Altas Partes contratantes haya comunicado a la otra su intención de terminarlo.

(Firmado el 20 de Julio de 1914.)"

Como la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes lo hace notar en su brillante informe, este Tratado guarda analogía en sus fundamentos con lo preceptuado por el art. 9.º de la Conferencia de la Haya de 1890.

La historia de las desinteligencias internacionales—dice el miembro informante doctor Juan A. Buero—enseña con dolorosa unanimidad que la precipitación imprudente, la exacerbación del orgullo nacional y el incompleto o erróneo conocimiento de los hechos, pueden considerarse como las causas conjuntas de las soluciones violentas. Los acontecimientos precipítanse con celeridad; las pasiones políticas exageran las ofensas y los reproches; prematuras medidas bélicas precaucionales insinúan, con la desconfianza de la ajena sinceridad, la obligación de la propia defensa; hombres y pueblos pierden la exac-

ta noción de las circunstancias y sólo después de consumado el desastre, sólo luego de realizados daños irreparables, suelen percatarse los ánimos, tardíamente serenados, de que todo se evitara a haber existido un total conocimiento de la verdad, a haberse verificado una investigación salvadora que sirviera de antecedente a los acuerdos moderados y ecúmenes.

Y, en efecto, ¡cuántas guerras hubiera evitado un arbitraje seriamente inspirado!... ¡Cuánto mejor estarían los pueblos, dedicados a su adelanto comercial, económico y financiero, que ocupados en aumentar continuamente su Ejército, su Armada, que actúan en todos los presupuestos como parasitarias dragas de succión de enorme fuerza!

A las naciones americanas, a los pueblos nuevos, principalmente los hispano-americanos, les está reservado el porvenir brillante y glorioso sin necesidad de estúpidas acciones bélicas, sin necesidad de extenuar a sus respectivos habitantes con siempre crecientes e infecundos impuestos para *dreadnoughts* y otros juguetes de destrucción, que como decía un ilustre hombre público de la República Argentina, "apuntan continuamente a las cajas del Tesoro".

Por eso es que, a fuer de americanos amantes de la paz como consolidación de los deseos nobles de los hombres conscientes, nos complacemos en aplaudir el acto celebrado entre el Presidente Mr. Woodrow Wilson y el Sr. D. José Batlle y Ordóñez, Presidente de la R. O. del Uruguay, cuya fecunda acción lo coloca a la altura de los más eminentes estadistas de la América, y de los demócratas más eruditos del mundo entero.

Juan Rodríguez López.

Montevideo.

●●●●●●●●●●●●●●●●

El resurgimiento musical español.

En la Historia de los pueblos siempre se registran períodos de abatimiento y decadencia y épocas de progreso y resurgimiento.

España, después de haber ejercido una gloriosa hegemonía musical en toda Europa, cayó por algún tiempo merced al italianismo en un estado de estagnación que la mantuvo quieta en las vías del progreso por espacio de varias centurias. Pero actualmente en virtud de ciertos efluvios y ráfagas condensados en una aspiración unánime y empuja-

dos por la eficacia de un glorioso tradicionalismo, esfumáronse esos conatos de italianismo, y el arte español contemporáneo, emancipado de tutelas extranjerizas, recupera los genuinos caracteres étnicos y obtiene espontáneos triunfos en los centros de mayor cultura de Europa.

Sabido es que hoy día, la prensa profesional se ocupa con gran elogio de los triunfos obtenidos por compositores y concertistas españoles que van escalando el pináculo de la gloria en Alemania, Inglaterra, Francia, etc. En Alemania, en la ciudad de Leipzig, tuvo tal éxito un concierto dado recientemente por el eminente compositor y pianista Enrique Granados, que el periódico *Leipziger Tageblatt* le dedica conceptos de gran elogio, encomiando lo mismo la genial inspiración de sus composiciones que los primores de su intachable y vigoroso mecanismo.

“La música de Granados, dice el citado periódico, tal como la de Chopin, Grieg y Liszt, tiene una expresión melódica y rítmica de carácter esencialmente nacional. La música de Granados se mantiene en un grado muy elevado, pues impresiona y cautiva vivamente por su deliciosa y picante rítmica, rica fantasía de la tonalidad, soberbios arabescos y clara composición”. Concluye el periódico alemán con los siguientes términos: “Chopin le da su bendición y Grieg la suya.”

Sabido es que este eximio pianista ha sido designado en el jurado del Conservatorio de París para discernir, como vocal el gran premio que otorga dicho centro en concurso internacional a los alumnos más aventajados que concurren de todas partes del mundo a disputarlo.

Otro músico español notable es el señor D. José Lasalle, que en virtud de sus grandes méritos y talentos se ha ganado en brillante concurso el puesto de director de la “Tonkünstler Orchester”, de Múnich, y en su nombramiento de Kapeilmeister puede tener el orgullo de haber arrebatado el puesto que celebridades como Weingartner, Loewe y Hermann Zumpe habían honoríficamente ocupado.

Pero quizá el artista español que más habituado está a oír aplausos y ovaciones en Alemania, es sin duda, el violinista Juan Manén, que además de ser un virtuoso ejecutante, es un eximio compositor, cuya ópera *Acté* se ha representado con éxito formidable en Colonia, Dresde, Leipzig, etc. Este año se ha representado por primera vez en el teatro de la Opera de Leipzig, la ópera

Acté, de Manén, obteniendo un triunfo ruidoso, colosal.

El célebre crítico Max Steinitzer refiere dicha representación en los siguientes términos: “El estreno de la ópera *Acté* de Juan Manén, bajo la dirección del maestro Otto Lohse, significa finalmente un éxito brillantísimo para nuestro teatro. Los seis personajes que el poeta músico utiliza en su poema están caracterizados concisa y enérgicamente.

Estos personajes están tratados musicalmente por medio de motivos conductores que hilvana una polifonía habilísima, junto a una instrumentación que seduce por su colorido y brillantez. *Acté*, considerada como obra, señala los límites de la ópera moderna.”

En el teatro de Colonia, fué tal la admiración y delirio que provocó en aquel numeroso y escogido auditorio, que fué obligado Manén a salir hasta por doce veces al proscenio, para recibir los frenéticos aplausos que se le tributara a su inmensa labor. Lo mismo que los periódicos alemanes, los críticos belgas agotaron los elogios en honor al joven compositor, cuando su estada en las diversas ciudades de Bélgica. Y así recorre las grandes y cultas urbes de Europa, de triunfo en triunfo, hasta encumbrarse en el paraíso de los genios consagrados.

Otro maestro que ha merecido entusiastas elogios de la crítica berlinesa, es el compositor catalán Lamote de Grignon, dirigiendo el año pasado, y que este año ha repetido en Berlín con igual éxito, algunas de sus composiciones sinfónicas, a las cuales ha adjudicado sinceramente indiscutibles méritos la opinión de eminentes músicos condensada en laudatorios artículos.

¿Y qué diremos del niño prodigioso Pepito Arriola, que a los nueve años asombraba al mundo, dando conciertos de piano en París, Londres, Varsovia, Barcelona, Madrid, Nueva York y Berlín? Sorprendido el emperador de Alemania de su prodigioso mecanismo y de la habilidad con que interpretaba autores muy difíciles, le confirió a Pepito el título de *Pianista de la Casa Imperial* y le obsequió con un hermoso chalet en los alrededores de Berlín. Londres y otras grandes ciudades han admirado al virtuoso del violoncello, pagando fabulosas cantidades al insigne Casals, y por el mismo camino va el joven Sala, también violinista, que, por intermedio de la empresa *De la Rosa*, se ha dejado oír en Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Santiago de Chile, Valparaíso, y ahora otra empresa lo ha contratado para Rusia,

Alemania y muchos países del Norte de Europa.

Para no ser prolijo ni cansado acumulando datos y citando autores, me concretaré a enumerar algunos que van tomando el dominio de la enseñanza en los principales Conservatorios del mundo. El Conservatorio de Nueva York es dirigido por un español, el distinguido aragonés Claudio Ceruelos, y el de Méjico por el crítico y compositor catalán Gustavo Campo. El Conservatorio de Burdeos también posee por director a otro español, a un Sr. Falcón. Santiago Riera, de Barcelona, tiene a su cargo la clase superior de Piano del Conservatorio de París. Bustinduy es profesor en el Conservatorio de Atenas. Nin es profesor honorario de la Schola Cantorum, de París.

Montoriol, Viñez, Civil y Castelví, Falla, Turina y otros son insignes músicos, que con el prestigio soberano de su arte ennoblecen la moderna escuela española en la misma cultísima París. Rafael Mitjana, en San Petersburgo, escribe libros de Historia de Música española por encargo de un Comité francés. Ortiz y San Pelayo en Buenos Aires y los hermanos Estradé en Santiago de Chile, también honran el arte patrio.

A estos nombres, pudiera agregar otros muchos no menos ilustres y meritorios que en el seno de la patria laboran intensamente por el engrandecimiento de este arte joven y mediterráneo, de un arte sin tristezas, sin afanes turbulentos de romanticismo decadente, más sugestivo que el arte colosal de los alemanes y más convincente que el modernismo abigarrado de los rusos.

Para concluir, no puedo menos de mencionar al erudito Pedrell, compositor, publicista y musicólogo de fama mundial, encarnación de ese vigoroso resurgir musical hispano a quien tributan admiración eminencias de todo el mundo. Henri Collet, en una hermosa conferencia dictada hace poco en la Sorbona de París sobre el tema de "Música española moderna", exclama: "Ojalá se encuentre en París un empresario que sepa siquiera lo que es arte, y nos dé una semana de *ópera española*, que le hemos de agradecer de rodillas tan soberbio regalo": son palabras sonoras de un sabio convicto que pronunciadas en los clásicos estrados de la Sorbona entrañan gran trascendencia en pro del arte y artistas que yo pobremente proclamé y celebro.

Miguel Simonet Company.

Fuerzas eléctricas de España.

La Unión Eléctrica Española ha tenido el acierto de adelantarse a nuestros Centros oficiales en la formación de una estadística aproximada de las fuerzas eléctricas, llegando en esa estadística a la determinación de las energías en explotación y de las disponibles, y obteniendo así, sin los medios de comprobación e investigación de que aquellos Centros disponen, un resultado bastante completo.

Según esta estadística, existen en España 50 grandes instalaciones hidroeléctricas considerando como tales las de potencia, en aguas medias, igual o superior a 800 caballos. Estas instalaciones tienen una fuerza disponible de 1.008.876 caballos, de los que 266.576 están ya en explotación. Existen 21 instalaciones de potencia media, o sea de 300 a 800 caballos, cuyas disponibilidades se elevan a 10.243 caballos, todas en explotación, y 39 instalaciones de pequeña potencia, considerando como tales las que disfrutan de una fuerza menor de 300 caballos, cuya fuerza en explotación suma 4.671 caballos.

Teniendo en cuenta, además que hay en España un número crecidísimo de fábricas y, sobre todo de molinos harineros que utilizan la fuerza hidráulica como energía motriz sin transformarla en eléctrica, puede afirmarse que la fuerza procedente de los saltos de agua que en nuestra nación se aprovecha actualmente pasa de un millón de caballos, y que la transformada en electricidad, es decir, la *hulla blanca*, excede hoy de 300.000 caballos.

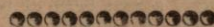
Con arreglo a los cálculos de la Unión Eléctrica Española, los cursos de agua de nuestra nación pueden suministrar hasta seis millones de caballos, distribuidos así:

Río Ebro y sus afluentes, 1.130.000; Idem Duero, ídem ídem, 900.000; Idem Guadalquivir, ídem ídem, 750.000; Idem Tajo, ídem ídem, 700.000; Idem Guadiana, ídem ídem, 370.000; Idem Miño, ídem ídem, 250.000; Idem Júcar, ídem ídem, 190.000; Idem Segura, ídem ídem, 110.000; los restantes, ídem ídem, 600.000; total, 6.000.000.

He aquí ahora la relación de las 50 grandes instalaciones de fuerzas hidroeléctricas existentes en nuestra Patria, con el número de caballos disponibles y en explotación, ya que limitaciones de espacio nos vedan la inserción íntegra de todos los pormenores de la Estadística de que nos ocupamos:

SOCIEDADES	H. P.	H. P.
	Disponible.	En explotación.
S. A. Fuerzas y Riegos del Ebro.	301.700	16 000
Idem Energía Eléctrica de Cataluña.....	200.000	50.000
Idem Sociedad General de Fuerzas Hidroeléctricas.....	300.000	24.000
Idem Unión Eléctrica Madrileña.	21.000	14.000
Idem Hidroeléctrica Española...	29.090	20.000
Idem id. Ibérica.....	30.000	16.000
Canal de Isabel II.....	18.000	6.000
S. A. Eléctricas reunidas de Zaragoza.....	12.600	12 600
Narciso H. Vaquero y Compañía,	>	10.000
S. A. Hidráulica Santillana.....	9.750	9.750
Idem Fuerzas Motrices de Gándara.....	9.000	9.000
Idem Hidroeléctrica del Guadiaro.....	5.000	5.000
Idem Porvenir de Z mota.....	4.500	4.500
Idem Mengemor.....	6.340	4.340
Idem Hidroeléctrica del Genil...	5.000	1.500
Idem El Irati.....	2.800	2.800
S. C. L. A. Sedó.....	2.500	2.500
Asfaltos y Portland Asland.....	2.500	2.500
Eléctrica de Cinca.....	2.500	2.500
S. A. Electra Industrial Coruñesa.....	2 400	2.400
Idem Hidroeléctrica del Pindo...	2.400	2.400
Idem Hidráulica del Fresser.....	2.100	2.100
Idem Electroquímica de Flix...	2.100	2.100
Idem Eléctrica de Besaya.....	2.000	2.000
Idem Hidroeléctrica del Chorro..	2.000	2.000
Idem Hidroeléctrica de la Pesqueruela.....	2.000	2.000
Compañía General de Electricidad de Granada.....	1.750	1.750
Idem Electra de Puente Marín...	1.750	1.750
Tranvía Eléctrico Mondariz a Vigo.....	1.643	1.643
S. A. Cementos Portland El Cangrejo.....	1.600	1.600
S. C. Electra de Orense.....	4.000	1.600
S. A. Electra Valenciana de Electricidad.....	1.500	1.500
Idem Empresas Eléctricas Berenguer.....	1.400	1.960
Idem Electra Popular Valisoleтана.....	1.300	1.300
Idem Eléctrica de la Vega Granadina.....	1.250	1 250
Idem Eléctrica de Jallas.....	1.220	610
Idem Electra Industrial Española	1.200	1.200
Idem Eléctrica del Urumea.....	1.150	1 150
Idem Energía Eléctrica del Centro de España.....	1.100	1.100
Idem Compañía Popular de Gas y Electricidad de Gijón.....	1.100	1.100
Idem Aguas de Arteta.....	1.000	1.000
Idem Hidroeléctrica del Turia...	1.325	1.325
Idem Electra Recao.....	1.000	1.000
Idem Electra del Viesgo.....	1.000	1.000
La Vasco-Belga, Fábrica de papel.....	1.000	1.000
Pericas, Boixeda y Compañía..	900	900
S. A. El Porvenir de Burgos...	893	893
Idem la Alianza Central Aurosa.	805	805
Electra Vasco-Montañesa.....	800	800
TOTALES.....	1.008.876	266.576

Según los resultados anteriores ocupa España actualmente el cuarto o quinto lugar en el mundo entre las naciones productoras de hulla blanca, y es de esperar que en plazo muy breve pueda superar a Suiza y aún a Francia y el Canadá, pasando entonces a ocupar puesto a continuación de los Estados Unidos.



El comercio yanqui.

La conquista de Sud-América.

La actividad desarrollada por las Cámaras de Comercio de los Estados Unidos, preparando la conquista de los mercados de Sud América, abandonados por la industria europea es extraordinaria. En el último número de una de las más importantes revistas de propaganda comercial de aquel país, encontramos la siguiente nota:

“Cuando este número de nuestra revista circule, ya los zapadores, si se nos permite llamarlos así, de la nueva campaña que ahora inicia este país por alcanzar el predominio en los mercados latino-americanos, habrán llegado a los sitios que les corresponde y estarán principiando a familiarizarse con el medio y las condiciones en que han de vivir y trabajar. Habrá—estamos seguros de ello—muy agradables sorpresas para quienes por primera vez efectúan este viaje: para los que ya han tenido antes la fortuna de visitar los países del Sur, será placer muy grato el ponerse de nuevo en contacto con sus clientes y con los amigos personales que dejaron en aquellas ciudades hospitalarias y cultas. No son sólo los agentes del vasto y nuevo plan financiero que ha de ponerse en práctica para el mejor desarrollo de las relaciones comerciales quienes están en vía para los países del Sur: con ese mismo rumbo ha salido también la vanguardia de los expertos enviada por la Oficina de Comercio de los Estados Unidos. Tales caballeros, que son especialistas en el ramo correspondiente, suministrarán a los hombres de negocios la información que le fuere necesaria y trabajarán en todo sentido por facilitar el desarrollo comercial. Nosotros nos permitimos suplicar a todos los que estén interesados en el progreso de la América Latina que otorguen una amistosa acogida a dichos caballeros. Los Estados Unidos recibirán beneficio muy grande con la apertura de los nuevos mercados, pero las Repúblicas del Sur han de deducir también ventajas cuya magnitud no puede aún apreciarse debidamente. Si esta cruzada que ahora se emprende alcanza los resultados que nosotros esperamos, el afianzamiento de las relaciones comerciales será el principio de la amistad sincera y del mutuo interés que ha de unir, en el futuro, a los países del Sur con la República del Norte.”

El manifiesto—que como tal puede considerarse—es terminante. Se va al “predominio en los mercados latino-americanos”.

¿No bastará esta afirmación para despertar la voluntad de nuestros industriales, que ven cómo se les escapa la única ocasión posible?

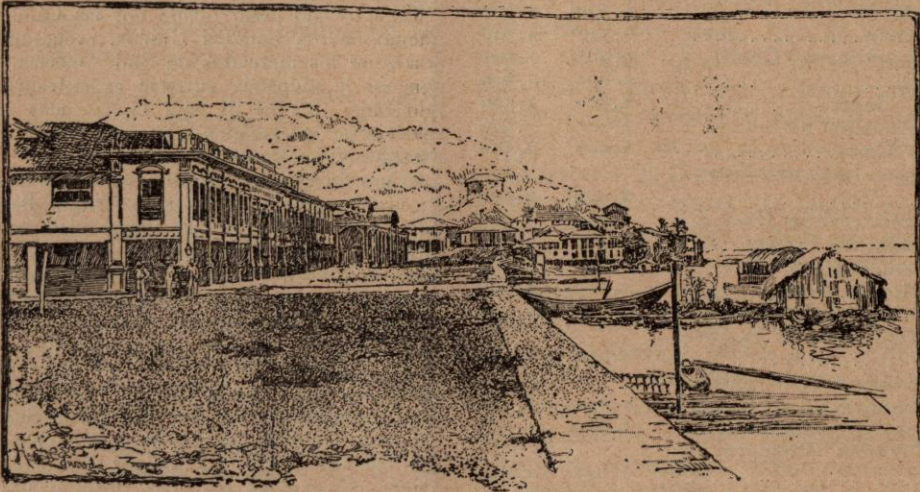
Tradiciones geográficas del Uruguay.

La laguna de los Veinte Toros.

La primera vez que oí nombrar así a un trozo del río San José me causó suma extrañeza, porque entendía que, en castellano *laguna* era un lago pequeño, o "un depósito natural de agua, generalmente dulce, y por lo común de menores dimensiones que el lago", según reza el diccionario; pero ¿quién se llama *laguna* a un trozo ancho y espaciado del río, comprendido entre dos estrecheces del mismo, formadas por bancos de arena o por otro obstáculo que alza el nivel del fondo y le impide su andar. Además, me causaba extrañeza el nombre de *Veinte Toros*, porque me había acostumbrado a asociar el nombre de los ríos, de los arroyos,

Quadra; el *Paso de Valdés* por estar situado en la barra o confluencia del arroyo de Valdés en el río San José, me explicaba así todos esos nombres; pero ese de *Los veinte Toros*, se me aparecía como algo nuevo y desusado. ¿Qué quería decir ese nombre? ¿qué significaba? Me eché a investigar. En los archivos de la Junta, en los de la Real Audiencia de Buenos Aires, en donde se tramitaban las cosas viejas de este país, no había nada que se relacionase con la razón de ese nombre. Acudí a los archivos humanos, a los hombres viejos que conocían casi la fundación de la ciudad, y de ellos obtuve una tradición, un relato de lo que habían oído, y al que no dieron importancia, pues lo consideraban como la cosa más natural del mundo.

En el último tercio del siglo XVIII, D. Francisco Alzaibar era dueño, por donación real, de todo el pedazo de tierra uruguaya comprendido entre "la



Aduana y dique de Guayaquil.

de las cañadas, de los pasos, de las picadas, y, en fin, de todas las particularidades que presentan las corrientes de agua o los accidentes del terreno, a alguna peculiaridad que los caracterizase, o porque perteneciesen a Don Fulano o a Don Mengano: Arroyo del Sauce, del Tala, del Curupí, del Ombú, del Caibal, etc., cuyos nombres llevan cientos de arroyos en todo el país, por existir en las márgenes de esas corrientes alguno o algunos de esos árboles: Arroyo de las Piedras, de las Conchas, de las Tunas, de la Arena, etc., por haber en ellos unas u otras de esas cosas; Arroyo de José Ignacio, de Juan Esteban, de Casteñanos, de Pavón, de Pereyra, etc., etc., por pertenecer los campos que cruzan, a familias de esos nombres o apellidos. Conocía lagunas como la de Varela, por hallarse situada en límite del campo de D. Luis Varela: la *del bote*, por existir allí un bote que servía para pasar de una a otra orilla; la *del Cura*, por estar en el huerto del cura, detrás del Cementerio. Conocía pasos o vados, como el *de los Carros*, por ser el lugar por donde cruzan el río de San José esos vehículos el *de la zanja del Noy*, en el mismo río, por haberse formado esa desviación del río, con motivo de una zanja que cavó un catalán a quien llamaban el Noy, para hacer un desagüe a su charca; el *Paso de José Ignacio*, también en San José, por estar ubicado en la propiedad de D. José Ignacio de la

desembocadura del arroyo de Cufre en el río de la Plata, y la que hacen los ríos San José y Santa Lucía—tirando de este punto al Norte por la costa Oeste de San José, hasta sus puntas, y de éstas, línea recta al Sauce en el río Yi, continuando por éste, aguas abajo, hasta su confluencia con el río Negro—y desde esta confluencia a la desembocadura del arroyo Grande, de la cual bajando al Sur hasta sus puntas, y de ellas atravesando la cuchilla a buscar las de Cufre, siguiendo aguas abajo este arroyo, hasta su desembocadura en el río de la Plata"—cuatrocientas leguas cuadradas.—Era dueño, por consiguiente, de la mitad de los Departamentos de San José y de Flores, todo ello con anterioridad a la fundación de la ciudad de San José.

D. Francisco Alzaibar, víctima de circunstancias que no son del caso enumerar en este lugar, se vió concursado a pedimento de doña Francisca Villademil, su acreedora, y sus bienes fueron vendidos en remate público. De ellos compró D. Miguel Ignacio de la Quadra, la *Estancia de San José*, con sus haciendas, en la suma de *veinticuatro mil quinientos pesos*.

En el informe presentado con fecha 3 de Noviembre del año 1793, ante el Regente y Oidores del Consejo de Su Majestad de la Real Audiencia preterial de Buenos Aires, por el Gobernador de Montevideo D. Antonio Olaguer y Feliú, en el pedido

de los pobladores del pueblo de San José, para que se les señalasen terrenos en el ejido, que pusieran término a las cuestiones que de continuo se suscitaban entre ellos y los comisionados de D. Miguel Ignacio de la Quadra, que pretendían desalojarlos de sus viviendas, dictó la Real Audiencia, con fecha 13 de Marzo de 1801, el siguiente auto: Vistos: Se declara que los límites correspondientes a las tierras de la Estancia que remató D. Miguel Ignacio de la Quadra, de los bienes de D. Francisco Alzaibar, son, por el frente el río de la Plata, por sus costados los arroyos de Luis Pereyra y San José, y por el fondo el que se halla a la distancia de seis u ocho cuadradas del pueblo de San José (arroyo de Miquelena, hoy de Castellanos); desde las puntas de este arroyo una recta hasta el arroyo de Luis Pereyra, y éste, aguas abajo hasta su desembocadura en el río de la Plata—unas ochenta leguas cuadradas.—En el inventario de embargo figuraban en este campo *cuatro mil* cabezas de ganado. En el recuento que después hizo Cuadra, aparecieron *treinta mil* cabezas de ganado vacuno y caballar.

El Departamento de San José se halla cruzado de Sur a Norte por la cuchilla del Mangrullo, que divide las aguas de sus arroyos hacia el Oeste las que van a Pavón, Pereyra y Cufre, y hacia el Este las que van a San José por el Guaycurú, Mahoma, Sauce, Jesús María, La Pachina, el Tala, Castellanos, el Sauce Grande, Valdés y las Flores.

La margen del río San José estaba cubierta de espeso bosque. Entre éste y la cuchilla del Mangrullo se extendía un inmenso y tupido chircal que cubría todos esos campos sirviendo de guarida a los perros cimarrones que se multiplicaron prodigiosamente, y brindando especial refugio a las haciendas vacuna y caballar, que, alzadas, agrestes, sin marca ni señal, campaban dueñas y señoras de aquellas soledades.

Los Alzaibar tenían en la cuchilla, en el sitio que ocupa actualmente la colonia "Santa Teresa", del Sr. Ilarraz, su rancharía, única habitación que existía en esa inmensa extensión de territorio. Allí vivía el capataz con algunos peones indios, que le ayudaban en las faenas del campo, en extremo rudimentarias y sencillas.

Dos veces al año se hacían cuereadas, para remitir a Montevideo, a los patrones, los cueros y la grasa, únicos productos de la ganadería que se utilizaban entonces.

Las partes gordas de los animales, como la riñonada, tela de tripas, pecho, sobrecoastillar, etc., mezcladas con agua al ser derretidas, daban la grasa fina que se utilizaba para condimentar los alimentos, porque en ese tiempo, el aceite era artículo casi desconocido, y la manteca lo mismo. He oído a hombres viejos, de regular educación y cultura, que me han asegurado que jamás han probado aceite, y que se morirían de hambre antes que tenerlo que comer.

La grasa más ordinaria, llamada sebo, se utilizaba para la fabricación de velas y de jabón, industrias de carácter doméstico. Yo he conocido los tiempos en que todavía se hacían las velas en casa y en que se fabricaba el jabón. Las velas se llamaban de baño, porque su hechura consistía en una sucesión de baños en el sebo derretido, al trozo de pábilo, dejando entre una y otra sumersión el tiempo necesario para que se enfriase el sebo y quedase sólido. Las velas así hechas adquirirían la forma cónica, es decir, delgadas por arriba y anchas por abajo. Cuando llegaban al grueso de las velas de ahora, se colgaban por la punta, en manojos, y se guardaban

Era regla general; cuando una familia necesitaba

dinero, pedía a su capataz que le mandase cueros vacunos y grasa. También era lo único que en ese tiempo se exportaba para Europa.

El capataz de Alzaiba salió con sus peones y con sus carretas en una ocasión a dar una batida en los chircales, para sacar al campo limpio las haciendas chúcaras que en ellos se refugiaban, y cuerear.

Al Norte del chircal existía un trozo de campo sin chirca, en el rincón del arroyo del Tala con el río San José. El monte era allí muy espeso, y, además, se hallaba defendido ese costado por una extensa y profunda laguna. Hacia allí dirigieron el ganado.

En ese tiempo no se hacían castraciones de toros porque, desde que no se beneficiaba la carne, nada importaba su calidad. Los toros abundaban sobremanera.

Como sucede entre toda clase de animales, los machos luchaban y reñían por quedarse con las hembras. Los más fuertes triunfaban y expulsaban del rebaño a los vencidos. Tampoco admitían en su compañía a los toritos después de cumplir dos años, y tan pronto como notaban en ellos el despertar de los deseos, los maltrataban y corrían lejos del rebaño. La consecuencia de ése proceder de los fuertes, era la formación de grupos numerosos de toros que vivían separados de la hacienda y casi siempre escondidos entre la maleza.

El campo elegido por el capataz para la cuereada era el rincón formado por el arroyo del Tala con el río San José. Allí se establecieron con las pesadas carretas y allí improvisaron los hornos para colocar los tachos de hierro destinados a derretir la grasa.

Los cueros que se sacaban de las reses eran esvirados en el suelo con estacas de madera de tala, hasta que se secaban. La grasa la derretían en tachos u ollas de hierro, y después la colocaban en pipas para llevarla a Montevideo.

La carne de las reses se debía tirada en el campo y servía de alimento a las fieras y alimañas.

Cuando había una cantidad de cueros y de grasa suficiente como para cargar siete u ocho carretas, emprendían viaje para la capital.

La batida o parada de rodeo, del día a que me refiero, había sido provechosa, pero ruda; el campo recorrido por entre los chircales era accidentado y bravo; muchos caballos llegaron con las patas desolladas por los golpes de los troncos y de las ramas de la chirca, y más de un jinete mostraba las piernas llenas de arañazos que manaban sangre.

Un numeroso montón de toros, de alto tus-tus o morrillo, y de descomunales astas marchaba a la cabeza del ganado. Al llegar a la la barra del Tala, remolineó, dió vuelta, y, al semir el griterío de los peones, los ladridos de los perros y el mugir de miles y miles de vacas que se les venían encima, atropelló al monte, se abrió cancha por entre la maraña y se arrojó resueltamente en la laguna.

Los peones llegaron detrás y presenciaron un espectáculo hermoso: cientos de toros nadaban lanzando enormes resoplidos procurando ganar la orilla opuesta. La carrera desenfundada que por espacio de más de una hora habían sostenido a traves del chircal, los había fatigado, rendido; el frío de las aguas amortiguó al principio los ardores de aquellos cuerpos sudorosos y retempló sus nervios; pero, al rato, sumados los esfuerzos que tenían que emplear para nada con las energías

consumidas en la carrera, dieron como consecuencia el cansancio, y, la mayoría de aquellas indómitas fieras, se dieron vuelta y retrocedieron hacia la costa que acababan de abandonar, resueltos a luchar en tierra firme, ya que sus naturales defensas de nada les servían en el agua. Pero los primeros, los más indómitos, los que marchaban a la cabeza del grupo, los que iniciaron el refugio en las aguas, aquéllos siguieron nadando, y cuando se dieron cuenta de lo infructuoso de su intento y quisieron volver, era ya tarde; las fuerzas les abandonaron y uno tras otro empezaron a zambullir, a desaparecer de la superficie.

Los peones, desde un albardón de la costa comentaban a gritos las peripecias de aquella lucha, y contaban: "ya se perdió uno". "allá se perdió otro", y "otro", y "otro", ¡¡¡hasta veinte!!!

Volvieron al rodeo y contaron al capataz lo que había sucedido, adornando las narraciones con detalles pintorescos.

Después, siempre que en derredor del fogón se hacía mención de las salidas del ganado, de la disparada o dispersión de alguna punta, o de cualquier otra labor del campo que tuviera relación con aquella parte del río San José, se la indicaba con el nombre de *la laguna de los Veinte Toros*, lugar que todos los circunstantes conocían.

Cuando el capataz llevó su tropa de carretas cargadas de cueros secos y de pipas de grasa a sus patrones de Montevideo, les hizo el cuento de la pérdida de aquellos bravos animales, y siempre indicaba aquel paraje con el recuerdo de *los Veinte Toros*.

Así pasó a la historia ese nombre aplicado a esa laguna tan hermosa que se divisa desde la ciudad de San José, rompiendo la monotonía del bosque que cubre las riberas del río maragato. Cuando éste se canalice, será el puerto de la ciudad.

La laguna se halla formada entre el estrecho de la Isla de las Maragatas, por el Norte, y el estrecho de la Cueva del Tigre, por el Sur. Mide 2.700 metros de largo, entre esos lugares, y 200 metros de ancho, de ribera a ribera.

Julián Becerro de Bengoa.

San José, 29 de Abril de 1912.

●●●●●●●●●●●●●●●●●●

Curiosidades literarias, por Rubén Darío.

Hablábamos varios hombres de letras de las cosas curiosas que, desde griegos y latinos, han hecho ingenios risueños, pacientes ó desocupados, con el lenguaje. Versos que se pueden leer al revés tanto como al derecho, guardando siempre el mismo sentido, acrósticos arvevados, en losangete; y luego, prosas en que se suprime una de las vocales, en largos cuentos castellanos.

Entonces, yo les hablé de una curiosidad, en verdad de las más peregrinas, que hice insertar, siendo muy joven, en una revista que dirigía, allá en la lejana Nicaragua, un mi íntimo amigo. Es un cuento corto, en el cual no se suprime una vocal, sino cuatro. Váis á leerlo. No encontraréis otra vocal más que la á. Y os mantendrá con la boca abierta. ¿Su autor? Sudamericano, seguramente, quizás antillano, posiblemente de Colombia. Ignoro é ignoraré siempre su nombre. He aquí la lucubración á que me refiero:

AMAR HASTA FRACASAR

Trazada para la A.

La Habana aclamaba á Ana la dama más agarrada, más afamada.—Amaba á Ana Blas, galán asaz cabal, tal amaba Chactas á Atala.

Ya pasaban largas albas para Ana, para Blas; mas nada alcanzaban. Casar trataban; mas hallaban avaras á las hadas, para dar grata andanza á tal plan.

La plaza, llamada Armas, daba casa á la dama; Blas la hablaba cada mañana; mas la mamá, llamada Marta Albar, nada alcanzaba. La tal mamá trabajaba jamás casar á Ana hasta hallar gran galán, casa alta, ancha arca para apañar larga plata, para agarrar adahalas (1). ¡Bravas agallas!—Mas bastaba tal cábala?—Nada ¡ca! ¡nada basta á atajar la llama anflamada!

Ana alzaba la cama al aclarar; Blas la hallaba ya parada á la bajada. Las gradas callaban las alharacas adaptadas á almas tan abrasadas. Allá, halagadas faz á faz, pactaba hasta la parca amar Blas á Ana, Ana á Blas. ¡Ah! ¡ráfagas claras bajadas á las almas arrastradas á amar! gratas pasan para apalambrarlas (2) más, para clavar la azagaya (3) al alma. ¡Ya nada habrá capaz á arrancar!

Pasaban las añadas (4). Acabada la marcada para dar Blas á Ana las sagradas arras, trataban hablar á Marta para afrancar (5) á Ana, hablar al abad, abastar saya, manta, sábanas, cama, alhajar casa; ¡ca! ¡nada faltaba para andar al altar!

Mas la mañana marcada, trata Marta ¡mala andanza! pasar á Santa Clara al alba, para aclamar á la santa adaptada al galán para Ana. Agarrada bajaba ya las gradas; mas ¡caramba! halla á Ana abrazada á Blas, cara á cara. ¡Ay! la a nada basta para trazar la zamba armada. Marta araña á Ana, tal arañan las gatas á las ratas; Blas la ampara; para parar las brazadas á Marta, agárrala la saya. Marta lanza las palabras más malas á más alta garganta. Al azar pasan atalayás, alarmadas á tal algaraza, atalantadas á las palabras:—¡Acá! ¡acá! ¡atrapad al canalla mata-damas! ¡marrad al rapaz! Van á la casa: Blas arranca tablas á las gradas para lanzar á la armada; mas nada hará para tantas armas blancas. Clama, apalabra, aclara ¡vanas palabras! nada alcanza. Amarran á Blas. Marta manda á Ana para Santa Clara; Blas va á la caña. ¡Ah! ¡Mañana falta!

¡Bárbara Marta! avara bajasa (6) al atrancar á Ana tras las barbacañas sagradas (algar (7) fatal para damas blandas). ¡Trataba alcanzar paz á Ana? ¡Ca! ¡Asparla (8) alafagarla, matarla! tal trataba la malvada Marta. Ana, cada alba, amaba más á Blas; cada alba más aflatada, aflacaba más, Blas, á la banda allá la mar, tras Casa Blanca, asavaba (9) á la par gran mal; á la par balaba (10) allanar las barras para atacar la alfana (11) sacar la amada, hablarla, habzararla...

Ha ya lareas mañanas trama Blas la alcaldada: para tal, habla. Al rayar la alba al atalaya, da

(1) Adahalas, lo mismo que adehalas.

(2) Apalambrar, incendiar.

(3) Azagaya, dardo.

(4) Añadas, el tiempo de un año.

(5) Afrancar, dar libertad, licencia.

(6) Bajasa, mujer mala.

(7) Algar, caverna ó cueva.

(8) Aspar, atormentar.

(9) Asayar, experimentar.

(10) Balar, desear ardientemente.

(11) Alfana, iglesia. Voz de la germanía.

plata, saltan las barras, avanza á la playa. La lan-cha ya aparada (1) pasa al galán á la Habana. ¡Ya la has amanada (2) gran Blas; ya vas á agarrar la alcaza para llamar á Ana! ¡Ah! ¡Avanza, galán, avanza! Clama alas al alcatraz, patas al alazán, ¡avanza, galán, avanza!

Mas para nada alcanzará la llamada: atafagarán (3) más la tapada, taparánla más. Aplaza la azaña...

Blas la aplaza; para apartar malandanza, trata hablar á Ana para Ana nada más. Para tal alcanzar, canta á garganta baja:

La barca lanzada
allá al ancha mar
arrastrar á la Habana
canalla rapaz.

Al tal, *mata damas*
llamaban asaz,
mas jamás las mata,
las ha para amar.

Fallas las marras
hará tal galán,
ca, brava alabarda
llaman á la mar.

Las alas, la aldaba,
la azagaya... ¡Bah!
nada, nada basta
á tal batallar.

¡Ah, marcha, alma Atala
á dar grata paz,
á dar grata andanza
á Chactas acá!

Acabada la cantata Blas anda para acá, para allá para nada alarmar al adra (4). Ana agradada á las palabras cantadas salta la cama. La alma la da al galán. Afanada llama á ña Blasa, aya (5) parda, Ña Blasa, zampada á la larga, nada alcanza á tal llamada, para alzarla, Ana la *jala* las pasas. La aya habla, Ana la acalla; habla más; la da alhaja para ablandarla. Blasa las agarra. Blanda ya, para acabar, la parda da franca bajada á Ana para la sala magna. Ya allá, Ana zafa aldaba tras aldaba hasta dar á la plaza. Allá anda Blas. ¡Para, para, Blas!

Atrás va Ana. ¡Ya llama! ¡Avanza, galán, avanza! Clama alas al alcatraz, patas al alazán. ¡Avanza, galán, avanza!

—¡Amada Ana!...

—¡Blas!

—¡Ya jamás apartarán á Blas para Ana.

—¡Ah! ¡jamás!

—¡Alma amada!...

—¡Abraza á Ana hasta matarla!

—¡Abraza á Blas hasta lanzar la alma!...

A la mañana tras la pasada,alzada ancla para Málaga la fragata Atlas. La cámara daba lar para Blas, para Ana...

Faltaba ya nada para anclar; mas la mar brava, brava, lanza á la playa la fragata: la vara.

La mar trabaja las bandas: más brava, arranca tablas al tajar; nada basta á salvar la fragata ¡Ah, tantas almas lanzadas al mar, ya agarradas á tablas claman, ya nadan para ganar la playa! Blas nada para acá, para allá, para hallar á Ana, para salvarla. ¡Ah! tantas brazadas, tan gran afán para nada, hállala, más la halla ya matada. ¡¡¡Mata-

da!!!... Al palpar tan gran mal nada *bala* ya, nada tratar alcanzar. Abraza á la amada: "¡Amar hasta fracasar!" clama... Ambas almas abrazadas bajan á la nada (1). La mar traga á Ana, traga á Blas, traga más... ¡ca! ya Ana hablaba á Blas para pañal, para fajas, para zarandajas. "¡Mamá, ya", acababa Ana. "Papá, ya", acababa Blas!...

Nada habla la Habana para sacar á la plaza á Marta, tras las pasadas; más la palma canta hartas hazañas par cardarla la lana.

oooooooooooo

Gran proyecto cuya realización se inicia Su trascendental importancia y proyecciones para el porvenir.

¡Leer á los buenos!

Indudablemente el silencio es el generador de todas las grandes obras. En él se gestan a impulsos del pensamiento, que a su vez llama en su auxilio a la imaginación; bosqueja planes, que corrige después y mejora, de acuerdo con las posibilidades, y por último la voluntad y la acción los objetiva con su realización.

Esto ocurre en el presente caso. Un grupo relativamente numeroso de sinceros altruistas, presididos por el Sr. Adrián A. Madril, persona ventajosamente conocida en el Rosario de Santa Fé, que constituyen la Sociedad Hipatya (nombre de la grande alejandrina), con vinculaciones en el Perú, Chile, Bolivia, Paraguay, Brasil, Uruguay y Argentina, resolvieron secundar la fundación de Escuelas de Industrias, Artes y Oficios para huérfanos y niños pobres, y granjas de reposo para ancianos e inválidos.

A tal objeto se constituyó una Sociedad por escritura pública con fecha de 21 de Julio del presente año, bajo el nombre de Sociedad Internacional Filantrópico Mutualista "Humanidad", con Sede central en la ciudad del Rosario de Santa Fé, debiendo ser regida provisoriamente por un Consejo de Administración y Propaganda, formado por los Sres. J. Gerbino, Ingeniero; A. Rapallini, Profesor en Química; y J. A. Amado, Director general de la Compañía Fénix Rosarino, quienes nombraron como Secretario general al Sr. Domingo C. Mutti.

Su capital debía ser aportado por donativos que se publicaran en las Revistas de la Sociedad que aparecerán oportunamente, habiendo dispuesto que el 22 de Diciembre deberían reunirse en Asamblea general todos los contribuyentes a fin de darle base y representación más sólida y eficaz si cabe a todo lo que consta en las escrituras de referencia.

Debido a la guerra europea, generadora de la crisis mundial, la fecha de la Asamblea ha sido postergada hasta nuevo aviso, que se pasará a los contribuyentes.

Esto no obstante, el Consejo de Administración y Propaganda no ha desmayado en su labor altruista tras la profunda convicción de su bien obrar. El Sr. Gerbino ha realizado la vista panorámica del primer edificio y los planos de su primer cuerpo, bajos y altos, donde está previsto todo lo moderno y el *confort* apetecible para internado de esa índole; desde las salas de dibujo, pintura y música, biblioteca, teatro y gimnasio, hasta escuela de

(1) Aparar, preparar.

(2) Amanar, poner á la mano. Ya la tiens á mano.

(3) Atafagar, fatigar, sofocar.

(4) Adra, porción de un barrio. barriada.

(5) Aya, se dice vulgarmente de las criadas de razón.

(1) Almas por cuerpos, Dios me libre de la impiedad.

natación, talleres de toda índole, jardines y parques, con superficie suficiente para labores agrícolas y experimentales, y gabinete de física y química, etc.

Los cuadros que otrecemos darán idea del colosal proyecto y de la enorme cantidad de energías, convicciones, cualidades superiores y dinero que reclama su realización. Y si a ello se agrega el propósito de la Instrucción de fundar otros análogos y a medida de sus posibilidades en todas y cada una de las naciones Sud-Americanas donde encuentren eco sus propósitos altruistas, al ser bien com-

estación de ferrocarril; tan silenciosamente se ha venido elaborando la realización de tal proyecto. Además, está terminado un galpón de 17 por 50 metros para fábrica de ladrillos prensados, cuyas máquinas están en construcción y tendrán capacidad para producir de 12 á 15,000 ladrillos por cada día laborable. A continuación se hará otro para los talleres de cerámica, contando con una gran extensión donde se encuentran tierras inmejorables á tal objeto.

El donante de las tierras ha puesto a disposición



BOLIVIA.—Paraje del río Blanco.

prendido el fin que se proponen, las proporciones que abarca el programa a realizar toma forma gigantescas, necesitando su definitiva realización algunas generaciones.

Lo colosal de la obra no arredra a los iniciadores por cuanto nadie busca lucro personal ni nombradía. Se han percatado que flota en el ambiente americano un sentimiento de confraternidad, el cual constituye una poderosa fuente de energías que deben de utilizarse.

Por si alguno dudara de esa providencia, se presenta la guerra europea con todos sus horrores poniendo de relieve la necesidad de estrechar vínculos fraternales, aunando esfuerzos americanos, para tener algo que ofrecer a los desolados hijos de la vieja Europa, que se desgarran en lucha fratricida.

Convencidos de que la unidad es un hecho, y que los que actualmente se desarrollan prueban evidentemente de que es una soberana utopía la pretensión individualista, por cuanto la humanidad, como un solo hombre, al soportar un rozamiento en cualquiera de sus extremidades lo siente en todo su organismo, han intensificado su labor en las presentes circunstancias tendiente a la realización de su proyecto.

Al efecto, el Consejo de Administración y Propaganda ha nombrado provisoriamente Director general de las obras y primeros talleres al Sr. Antonio Paciello. Ha aceptado la donación de 300 hectáreas de terreno, con 1,000 metros de frente sobre el Río Paraguay, en las proximidades de Formosa, donde se está realizando la edificación provisoria para los primeros talleres de obra blanca, tornería, tallado, ebanistería, taller mecánico y aserradero, todo lo que quedará instalado en los primeros meses del año entrante y habrá capacidad ya para 30 alumnos internos, con sus salones de lectura, escuela, comedor, dormitorios, etc.

La edificación referida consta de 74 metros de largo por 42 de ancho y nueve de altura, habiéndose llamado ya la atención de los viajeros del Río Paraguay, quienes suponían se trataba de una gran

de la Sociedad, por si la necesitara, el resto de la superficie de su propiedad, consistente en 900 hectáreas más de terreno, y además 50 lecheras, caballos, bueyes, carros, herramientas agrícolas y todas las plantaciones existentes.

Terminada la edificación provisoria e iniciada la labor en sus talleres, la Sociedad contará con valores realizados y radicados equivalentes á un millón de pesos por lo menos.

Debemos hacer notar la particularidad de que tal es la fuerza de convicciones y el común anhelo de todos los que hasta hoy actúan en tan magna obra, que nadie cobra sueldo ni remuneración alguna.

Al solo noticiar el proyecto, despertó tan vivo interés en amigos afines a los iniciadores en esta capital, entré los que se encuentran los señores doctor Gándara, Clara, Fernández y otros; ya el primero de estos caballeros ofreció donar la superficie que fuera necesaria para la fundación de otro establecimiento análogo en la estación que lleva su nombre, á corta distancia de la capital.

Iniciativas de esta índole merecen toda la protección y ayuda de que seamos capaz, y confiamos que los pueblos y Gobiernos sudamericanos no escatimarán sacrificio tendiente a cooperar de una manera eficaz a la realización de una obra que necesariamente trae aparejada la base inmovible, traducida en hechos, de una confraternidad sudamericana, cuyas proyecciones y resultados ulteriores no es fácil imaginar.

No de otra manera debe de traducirse la permanencia durante cuatro o seis años, de individuos de diferentes racionalidad, abrigados bajo el mismo techo, nutriendo su mente y su corazón al calor de un Código de ética, que según expresión de los mismos dirigentes, puede sintetizarse en estas cuatro palabras: *seamos buenos y útiles*.

Estos alumnos egresados del Establecimiento, con un título que garantice su competencia en la labor a que se hayan dedicado, algunos recursos propios, parte de lo que hayan producido y una orientación ética en la vida, necesariamente serán miembros

útiles a la sociedad en que actúan, regresando a su país con recuerdos gratos de compañerismo y con amistades sinceras y afectuosas, establecidas con individuos de las distintas naciones sudamericanas, todo lo que traerá por consecuencia una vinculación perdurable que debe trascender a sus hogares y a las nuevas generaciones.

Sólo imaginar este resultado predispone el ánimo del más tibio y pesimista, en corrientes de benevolencia digna de todo el caluroso apoyo que se merece.

Terminaremos repitiendo con ello: Seamos buenos y útiles y las condiciones de la vida se habrán conformado de mejor manera.

Loor a los buenos.



LIBROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

El Libro Blanco. — Correspondencia respecto a la crisis europea. — San Sebastián, Martín Mena.

Entre los documentos oficiales son los diplomáticos los más difíciles de entender, y sólo pueden juzgarse bien mucho tiempo después de escritos. ¿Quién ve claro en la presente crisis europea? Su Santidad Benedicto XV que ha llamado esta lucha de intereses materiales y no de hegemonía espiritual, porque la inteligencia y el espíritu no acuden a tales procedimientos. Ahora telegramas que nada dicen, cartas que se proponen decir lo contrario de lo que expresan, anfibologías, reticencias, contradicciones; he aquí la colección de enigmas que al publicista y al historiador se ofrecen. Pero así como el periódico que nos trae las nuevas del día, se leen estos libros blancos, azules, rojos, de todos los colores del iris, que todos juntos no nos dan la luz blanca de la verdad, como nos la da el prisma en los gabinetes de Física. No diremos que no se lean; pero sí que se repasen con cuidado y que se reserve el juicio *ad Kalendas graecas*.

*
* *

Los nombres de Cristo, por Fr. Luis de León. Madrid. Ediciones de *La Lectura*, 1914.

El incomparable autor de *La vida del campo* acaba de recibir un nuevo homenaje de nuestras prensas, cual es el que hoy se presta a los grandes ingenios con las ediciones críticas. La prosa de ambos Luises quizá es el modelo de la castellana del siglo de oro: sentenciosa, majestuosa, grave la del de Granada, al paso que la de León más ligera, florida, de sabor clásico, es un eslabón de oro que une la cadena del antiguo saber a la del moderno. Jamás nos cansaremos de recomendar estas lecturas a nuestros jóvenes y a los ancianos. Aunque piensen de otra manera que tales autores trabajen por apoderarse de aquella frase de oro, tan digna de nuestra grandeza en el siglo en que fué tanta como la frase de Virgilio lo fué del pueblo rey en su mayor apogeo. ¿Fué Fr. Luis mejor poeta que prosista? Difícil es pronunciar sobre esta cuestión un juicio.

*
* *

Declaraciones de Mr. Asquith en la Cámara de los Comunes, en 3, 4 y 5 de Agosto último.

Seguramente las habrán leído nuestros amigos en la prensa diaria, y acerca de ellas repetiremos lo que

acerca del *Libro Blanco* se ha dicho. Conviene leerlas, pero antes tomarlas en peso, aquilatarlas, sacarles, como vulgarmente se dice, la punta. Hay libros cuyo jugo se saca a la primera lectura; otros que lo dan únicamente después de varias, y los hay también, y no son pocos, que no lo tienen.

*
* *

Homenaje a fray Felipe de Jesús Moraga. San Salvador, 1914.

Hácese la historia de América de la manera que todas deben hacerse, por partes. El benemérito varón a quien este homenaje se dedica, fundador del hospicio de Santa Ana, fué el protector de los huérfanos, verdadero apóstol. Y como dice el opúsculo de que tratamos, «no la virtud escrita en Códigos, fué la misma virtud, que anda con pies de oro, borrando por el mundo *richus dolorosos*». Felicitamos por el homenaje y por la publicación encargada de perpetuarlo a las celosas autoridades de aquella República. Perteneció Moraga a la Orden de los Franciscanos recoletos. «Plantó un árbol, dice su apologista, y ¡qué árbol! Bajo su sombra, como bajo la sombra del palmar que forma el oasis, recoge á pobres niñas que en el mundo habrían corrido mil peligros, naufragando tal vez, porque las pasiones humanas son terribles tabernáculos que abrasan y torturan.» ¡Por fortuna, todavía hay gratitud en el mundo!

*
* *

Biblioteca de Sur-América, Cuentos. — Bogotá, 1914.

Contiene uno de Lytton Bulwer muy interesante, «La casa misteriosa», traducido por Enrique Barreto. En Colombia, como indica este opúsculo, se aprecian bien las letras extranjeras.

Biblioteca de Sur-América, Poetas. — Conferencias de Adolfo León Gómez, vate no muy conocido y que debiera serlo.

«Bajo el combo turquí y al pie de un árbol cavén mi fosa en el nativo suelo, nada de nombre, fecha, losa o mármel, basta una humilde cruz, que muestre el cielo, hagan rodar encima una gran piedra, y si algo entonces grato puede serme, antes que vista obscura, zarza o yedra graven en ella esta palabra: *Duerme.*»

Biblioteca de Sur-América, Comedia, por Luis Murgas Tejada. — El Parnaso transferido.

Los personajes pertenecen a la Mitología, Caliope, Euterpe, el coro entero de las Musas, pero no por eso dejan de ser interesantes en sus acciones y en sus dichos, al contrario de lo que suele ocurrir cuando seres de esta especie se presentan sobre las tablas.

Biblioteca de Sur-América, Fábulas. — Del mismo autor.

Lo que más llama la atención en este opúsculo es lo que más suele faltar en este género de literatura: la novedad de los argumentos.

Biblioteca de Sur-América, Poetas. — Del mismo autor.

Sabe encontrar en la muerte rica y variada inspiración. En el poema *Ultratumba*, dice:

«¡Pero, cuán loco soy! ¿Sabes en dónde siempre me encontrarás después de muerto?»

Allí donde he de ser, aunque invisible, centinela tenaz de mis afectos.
Al lado de mis hijos cuando sufran, y de noche rondando por sus lechos siempre estaré para enjugar su llanto, siempre estaré para velar por ellos.»

Biblioteca de Sur-América, *Leyendas y relatos históricos.*

Contiene: *La visión del Gólgota*, por Manuel Bañón Muñoz; *Napoleón y el Mameluco*, *La Abdicación*, por Luis Madelín; *Leticia Bonaparte*, la madre del héroe, por Federico Masson; *En torno de Santa Elena*, por el mismo, y *La muerte de Talleyrand*, por la Condesa de Brigne; sucesos ocurridos poco más o menos hace cien años y que revisten cierto carácter de actualidad, literatura extranjera que se va haciendo americana.

En general, diremos de esta Biblioteca, fácil de adquirir y nada costosa, cuyas obras se publican por entregas, que reproduce joyas de la literatura americana y de otras y que sirve de comunicación entre los intelectuales de ambos continentes.

*
**

Algo de literatura, por Emilio Gallego del Campo

Después de recordarse en este opúsculo el renacimiento de las letras en España reinando Carlos III, se bosquejan los principios de la literatura hispano-americana y se formulan juicios sobre Olmedo, Lloyna, Mera, González, Suárez y otros literatos de la época de la Independencia, y posteriores a la misma, con sobriedad de estilo y muestras de ferviente amor a las cosas americanas.

Copiaremos la semblanza de Vargas Vila, por ser autor conocido de nuestros lectores. «Es un artífice de la palabra. Su prosa limpia, sonora, vibrante, ora tiene la dulzura de un verso de Virgilio, ora el chasquido del látigo de Juvenal, ora el rumor del trueno en una noche tempestuosa. La frase es su esclava. Juega con ella y la domina a su antojo, bien así como un experto jinete. Sujeta a su voluntad a un potro indómito y bravío.»

Podrá comprobarse la exactitud de esta epopeya literaria en la misma colección de nuestra Revista. Vargas Vila y Rivas Groot son dos grandes representantes de las letras españolas.

*
**

El II Congreso Internacional de enfermedades profesionales, por Ubeda y Correal.—Madrid.—Minuesa de los Ríos, 1914.

Lejos están ya los tiempos de Tissot y de Ramazzini, cuyas obras eran muy consultadas sobre esta materia. Objeto ahora de incansantes y muy concienzudas investigaciones, que pueden verse reunidas en las páginas de este libro. En él se recorren los más variados oficios y procedimientos de la moderna tecnología, en forma de monografías y de comentadas observaciones. En él puede estudiar cada país lo que más le convenga, dadas sus aficiones y el carácter de su actividad industrial, que por más que ofrezca algunos inconvenientes para la conservación de la salud, jamás se abandona fácilmente. Esto es a la vez higiene y medicina, política y administración, *semiótica y terapéutica*. Las observaciones se han recogido *con amore*, y son de las que pueden cada día ampliarse con utilidad siempre creciente. En el citado Congreso hanse distinguido como siempre los maestros italianos, por su decidida afición a este gé-

nero de estudios y bastarían para acreditarlo las observaciones de Carozzi sobre los efectos que puedan producir en la salud los trabajos propios de la extracción de la seda, que no dejan de ser interesantes para varias provincias de España.

*
**

Cervantes y el Quijote apócrifo, por Octavio Méndez Pereira.—Panamá.—Imprenta Nacional, 1914.

El *Quijote* es patrimonio de toda la raza hispano-americana, teniendo por centro la Mancha; extiende la circunferencia de su fama por todo cuanto fué de nuestro dominio; no le falta ni la sombra de la falsificación para que raye más alto la celebridad del autor con la del libro. Comienza el autor diciendo: «Preguntaréis quizá: ¿Todavía el *Quijote*, en pleno siglo xx, en pleno Panamá, al tercer Centenario de la muerte de su autor?» La contestación la da el libro por sí mismo.

Cree que el autor del *Quijote*, llamado de Avellaneda, usó de formas agresivas contra Cervantes, lo que es mucho peor que imitar su obra; recorre las opiniones emitidas acerca de quién pudo ser, hasta la reciente que atribuye el libro al aragonés Alonso Lambert (Aragón es tierra abonada por el carácter de sus naturales para oponerse al idealismo que rebosa en el *Quijote*); pero reconoce el mérito del imitador, con el cual es mucho más benévola nuestra crítica moderna que lo fué la de pasados siglos.

Es un opúsculo el del Sr. Méndez Pereira que se lee con gusto y con nacional orgullo. Como todo lo que al *Quijote* se refiere.

*
**

Don Juan de Mendoza, novela, por la señorita Gertrudis Segovia.—Madrid, 1914.

Conocedora de la sociedad de Buenos Aires, Sevilla, el Puerto de Santa María y Madrid; sabiendo manejar un lenguaje sencillo y patético, la autora ha escrito un libro moral que prueba su dominio de la novela de la realidad, como el de la más brillante fantasía en sus cuentos. ¿Se habrá inspirado en el *Don Gil de las Calzas verdes* del gran Tirso de Molina? Creemos que no, si bien por algún concepto nos lo recuerda. Elena de Mendoza es sencilla, no toma carácter prestado, disfraza el suyo; toma otro nombre por pudor y modestia la heroína de Tirso para disfrazar su liviandad. Tirso quiso hacer una comedia ligera; la señorita Segovia una novela románticamente interesante. Nos place verla en otro camino que recorrerá sin duda con tanta honra como los que ya tiene andados por los vergeles de la poesía y los infinitos espacios de lo fantástico.

Muchos personajes salen a estas páginas, porque es amplio el escenario y larga la novela, todos bien caracterizados; hay lucha de pasiones femeniles por conquistar un corazón, artillería gruesa y fuegos de artificio; pero al cabo de tanto jugar las armas, Roberto Sandoval, cuyo corazón es el fuerte combatido, se rinde al verdadero Juan de Mendoza, que no es otro que la hermosa Elena, y Matilde tiene que declararse vencida, a pesar de que la América y la Europa hizo gala de toda su coquetería, perdiendo en ello el tiempo y el trabajo. Diferentes tipos de mujeres se presentan en el libro, y no sabemos cuál está mejor presentado. En los masculinos, sin duda, no se propuso la autora más que caracterizar al principal personaje.

*
**

Preparación de las bases de un Proyecto de ley de Accidentes del trabajo en la Agricultura.—Madrid.—Minuesa de los Ríos, 1914.

Imposible examinar en sencilla nota bibliográfica un libro de más de 700 páginas sobre esta materia. Sólo el indicar que existe y que se ha preparado por el Instituto de Reformas sociales, nos contenta. La necesidad de una ley favorable al obrero agricultor era universalmente sentida y confesada, y ya lo hacía notar en su trabajo premiado el Sr. González Rebollar, nuestro amigo. Trabaja el Instituto sobre informacio-

dernas. Nada más cierto; porque sólo el alemán podría compararsele, y le sigue muy lejos. Defender hoy esta tesis es rendir culto a la verdad y mostrar no poca valentía; pero en Oviedo hay amor a la primera y costumbre de ser valiente; allí fué donde el profesor Lods escribió su preciosa Gramática, donde tienen mucho que aprender los que creen dominar las más corrientes. Y en Oviedo y en toda España hay que dar los consejos que da el doctor Traviesas porque los tienen muy olvidados, a los alumnos de las Facultades de Derecho, desde que se han convertido en romancistas.



PARAGUAY (Asunción).—Vista panorámica.

nes fidedignas y cuidadosamente comprobadas, no se precipita en sus conclusiones, a su vez es un obrero que no quiere exponerse a los accidentes propios de la labor científica, no reflexiva. El campo de acción era muy extenso, porque la situación de la agricultura es diversa en las varias regiones de España y los puntos circunstanciales que en sus modificaciones influyen, muy complejos. Señalarlos bien es ardua tarea; vencer las dificultades que al paso salen, obra no de pocos años, ni de inspiración, que no se da en tales asuntos, sino de largo tiempo. La doctrina del riesgo profesional como base del derecho; la enumeración y copia de los documentos oficiales que han preparado el libro; la historia del asunto, en una palabra, así en España como en el extranjero; he aquí la materia de un libro que no será dado desconocer al que haga objeto de sus meditaciones tan importante aspecto de la cuestión social contemporánea, que, como en todas las manifestaciones del trabajo, deberá ocuparse en los riesgos de la agricultura. Para las Cortes queda la última parte: aprovechar los trabajos del Instituto.

Discurso inaugural del curso de 1914 a 1915 en la Universidad de Oviedo, por el doctor *Miguel Manuel Traviesas*.—Oviedo, 1914.

El autor desempeña una cátedra de Derecho romano, y trata de la importancia del latín para estos conocimientos, y, en general, para los jurídicos. Es trabajo erudito y que prueba su tesis, comenzando por decir que, como gramatical artificio y despertador de la inteligencia, lleva el latín ventaja a todas las lenguas mo-

El tratado Chamorro Veitzel ante Centro-América y el Derecho internacional, por *Ramón Rojas Corrales*.—San José de Costa Rica. Imprenta Moderna, 1914.

Saben nuestros lectores cuánto nos interesamos por las naciones de la América Central, deseando su prosperidad y que para siempre se borren las cuestiones que entre ellas frecuentemente se suscitan. De toda especie las hay; pero las que abundan son las de límites. Sin embargo, allí tienen el privilegio de ocupar a muchas inteligencias, lo que no suele suceder en Europa, y se consideran de vida o muerte. El autor del libro examina el referido tratado y sus consecuencias, sosteniendo valientemente los derechos de Costa Rica en contra de los errores, principalmente geográficos e históricos de bastante importancia, para contrarrestar las soluciones más justas y legítimas, como pretende Costa Rica que se adopten en el Río San Juan, y las de El Salvador, Honduras y Nicaragua, en el Golfo de Fonseca. Inútil es buscar en esta clase de libros pretensiones literarias; son lo que deben ser y lo que sin duda se proponen sus autores cuando investigan la verdad, la demuestran y plantean en rigurosos términos la cuestión de derecho. Con la guerra actual se han roto en Europa casi todos los tratados; ¡quiera Dios que no suceda otro tanto en América!

Compendio de la Historia de la Real Hacienda de Nueva España: Comentarios de D. Alberto M. Carreño, por *Joaquín Maniáu*.—México, 1914.

Muy de aplaudir es el celo de la Sociedad Mexi-

cana de Geografía y Estadística al rebuscar y publicar documentos de nuestra dominación, más atendibles que el *Ensayo sobre Nueva España*, de Alejandro de Humboldt, que hasta ahora se consultaba. El autor del libro es un antiguo empleado de Hacienda que escribía en 1794. Va repasando los ramos del Tesoro, almorzarifazgo, alcances de cuentas, reales novenos, casa de moneda, comisos mostrencos, alcabalas, pólvora, vajilla, salinas, oficios, arrendamientos de rcalengos, censos, cordobanes, media anata, lanzas, papel sellado, nieve, renta de gallos (también se conocía en Filipinas), pulperías, anclaje y otros impuestos. Desde 1785 hasta 1789 se cobraron en el Obispado de la Puebla de los Angeles 1.928.486 pesos. El libro está lleno de datos que cada vez se aprecian más en los estudios de administración e historia y que rectificarán los de *Gallardo (Rentas de la Corona)* y los de Canga Argüelles en su *Diccionario de Hacienda*.

Páginas sur-americanas, por *Ugo Barbagelata*.—Barcelona.—Sopena, 1909.

Libro interesante que con motivo del Centenario de la Independencia se propone demostrar la parte que tomó el Uruguay en la reconquista de Buenos Aires y en la señalada victoria sobre los ingleses. Mucho hay que rectificar en este punto y mucho ha hecho fundándose en documentos desconocidos el Sr. Barbagelata. Da a entender que la expedición se preparó en Montevideo y que al presentarse allí Liniers ya estaba todo dispuesto. El plan de defensa fué redactado por oficiales de Marina, entre los cuales figura con su firma en documento ahora publicado (su fecha 11 de Julio de 1866) nuestro heroico abuelo Don Baltasar Unquera. Otro de los datos aportados por el Sr. Barbagelata es que D. Santiago Ruiz Huidobro era más que Liniers, jefe de la célebre expedición a que nos referimos y que cantaba D. Juan Nicasio Gallego cuando de la América del Sur decía:

«... entonces
 Golpe terrible en el broquel sonante
 Da con el pomo, y al fragor de guerra
 Con que herido el metal gime y estalla,
 Retiembla la alta sierra
 Y el ronco hervor de los volcanes calla».

Excave América en su historia, que también es nuestra, y encontrará abundantes y olvidados tesoros.

La América latina ante el peligro, por *Salvador R. Merlos*.—Costa Rica.—Imprenta nueva, 1914.

Valiente y documentada diatriba contra la política americana de los Estados Unidos, Las prensas no interrumpen su tarea de darla a conocer, y cada vez con más vivos colores y pronunciados rasgos. No se entretiene el autor en divagaciones, va derecho al blanco. En una página dice: «No vacilarían en proclamar, como lo han proclamado siempre, que la conquista queda definitivamente proscrita del continente americano, comprometiéndose o no *ejercitar* ni tolerar la conquista de territorios en América. Lo prometerían, sí, pero no lo cumplirían.» (Pág. 259.) Estudia los medios de conjurar el peligro, juzga importante la inmigración europea y pone, por ejemplo, la legislación de la República Argentina en esta materia. Estudia también los cambios de conducta del Presidente Wilson, y parece agitar asunto de tan vital interés para el continente. Observa que con moti-

vo de la guerra europea los Estados Unidos piensan robustecer su acción en el mar de las Antillas, y sobre esto fija la atención de los pueblos del Mediodía. (Página 417.)

El Libro de la Salud, por *Ricardo Pradells*.—Barcelona.—Gili, 1914.

Manual de higiene escrito con arreglo a los últimos adelantos de la ciencia, y justamente premiado por la Academia barcelonesa de Medicina. Expone con extensión los grandes capítulos de la higiene con atisbos a la terapéutica y medicina, y en los parajes relativos al alcoholismo y a los microbios, nada deja que desear a los que, sin ser médicos, desean estar al corriente de los más recientes descubrimientos. Recomendamos este libro a la curiosidad de nuestros lectores de Europa y de América.

Antonio Balbín de Unquera.

Literatura argentina.

DOMINGO F. SARMIENTO

Se destaca como una de las personalidades de más renombre en la literatura argentina de todos los tiempos, la de Domingo Faustino Sarmiento, nacido en la ciudad de San Juan el año 1811.

Aunque dedicado en sus primeros años al comercio, empezó también en ellos la lectura de todos los libros que tuvo á su alcance, entre los que se contó la Biblia.

Su carrera literaria empieza en 1839 con la fundación de la *Zonda*, periódico por él dirigido. Poco después pasó á Chile, donde publicó en *El Mercurio*, de Valparaíso, un notable artículo descriptivo sobre la batalla de Chacabuco y el cual le valió ser solicitado para la redacción de dicho periódico (1841).

Algunos años más tarde, asumió en Santiago la dirección de *El Nacional*, hasta que en 1842 escribió, por encargo del gobierno de Chile, varias obras didácticas para la enseñanza elemental, traduciéndole también otras, como *La conciencia de un niño*, *Manual de la historia de los pueblos antiguos y modernos*, *Vida de Jesucristo*, *La física popularizada* y otras varias.

Al año siguiente fundó con el título de *El Progreso*, un periódico, en colaboración con Vicente F. López, publicando al mismo tiempo *El Heraldo Argentino*, desde cuyas columnas combatió con energía la tiranía de Rosas.

Es de esta época su traducción de *El viaje de Pío IX*.

Pero recién en 1845 publicó la más célebre de sus obras, *Facundo ó Civilización y Barbarie*, que es también uno de los libros más debatidos de la literatura argentina.

Es indudable que hay en él una originalidad indiscutible, como también son espléndidos los cuadros descriptivos que en sus páginas nos presenta, pero su interés principal lo constituye el ser una epopeya dramática de una época culminante en el desenvolvimiento de la vida nacional.

También descubre Sarmiento en esta obra buenas dotes de historiador, entre las que se encuentran sutil sagacidad para rastrear los hechos y percibir su ilación lógica, facultad sintética para

compararlos y deducir sus consecuencias necesarias, método de exposición dramático y estilo animado y pintoresco, salpicado de mucha observación y diseñado todo con marcados tintes poéticos.

Al año siguiente pasó á Europa, para estudiar los diversos sistemas de educación, y el resultado de su viaje fué la *Educación Popular*, que le colocó en el rango de los primeros educacionistas americanos. Pero durante su viaje no desperdió el tiempo, pues mandó al *Comercio del Plata*, de Montevideo, una serie de artículos en defensa de los argentinos residentes en Chile, contrariando las

Son numerosas las biografías debidas á su pluma, entre las que sobresalen la *Vida del Presbítero Balmaceda*, del *Coronel Pereyra*, del *Senador Gandarillas*, la *Vida y escritos del Coronel Don Francisco J. Muñiz* y sobre todas ellas la del *General San Martín*.

Otra de las obras más importantes de Sarmiento, es la relación de la *Campaña del Ejército Grande*, publicada en 1852.

Es un panfleto político contra la actitud del general Urquiza. Su lectura nos introduce de golpe en el pasado lejano, y nos hace sentir los ar-



GUATEMALA.—El tren en la selva.

difamaciones de la prensa de Rosas, al *Courrier du Bresil*, de Río Janeiro, notables trabajos sobre el *americanismo*, y por fin, á diversos periódicos franceses, muchos artículos sobre temas variados.

En Francia fué nombrado miembro del "Instituto Histórico", pronunciando en su recepción un interesante discurso sobre los motivos y consecuencias de la entrevista de Guayaquil entre San Martín y Bolívar.

Uno de sus trabajos más laboriosos fué el periódico *La Crónica*, que contiene la colección más completa de documentos de estadística argentina.

En 1850, dió á luz la *Argirópolis* y los *Recuerdos de Provincia*, interesante autobiografía en la cual Sarmiento presenta, evocando recuerdos de sus primeros años, retratos notables de personajes importantes que tuvieron participación directa en la organización de la sociabilidad argentina. En esta obra, llena de dolor y verdad, todo es profundamente nacional, al mismo tiempo que revela, una vez más, el talento y fecundidad de su autor.

Al año siguiente publicó la *Sud-América*, interesante trabajo histórico, al que siguieron los recuerdos de sus *Viajes por Europa, Africa y América*, consignados en dos volúmenes y cuya primera edición se agotó en menos de dos meses.

dores de la lucha y los estallidos del furor guerrero.

En esta época fué elegido diputado por su provincia, al Congreso Constituyente, publicando al mismo tiempo dos interesantes folletos, *San Juan, sus hombres y sus actos en la regeneración argentina*, y la *Convención de San Nicolás de los Arroyos*, á los que siguieron poco tiempo después los *Comentarios de la Constitución de la Confederación Argentina*.

En 1860, su preparación política lo llevó á ocupar el ministerio de Gobierno, puesto que desempeñó poco tiempo por haber aceptado luego una comisión oficial á las provincias de Cuyo, de donde más tarde pasó á Chile, Perú y Estados Unidos, con el cargo de ministro diplomático. La composición de un magnífico libro, fué el resultado de su misión en el último de estos países, cuyos datos respecto á su progreso, y cuya exuberancia intelectual y material consignó en las interesantes páginas de *Las Escuelas* (1866).

Pero no fué este trabajo el único resultado de su visita á la república del Norte, su imaginación infatigable, encontró tiempo en medio de los deberes de su cargo, para escribir otro libro no

menos interesante; nos referimos á la *Vida de Abraham Lincoln*.

A su regreso á Buenos Aires asumió la dirección de *La Nación*, con lo que de nuevo se incorporó á la política, en cuya difícil carrera supo por su inteligencia ascender hasta Presidente de la República.

Sarmiento también fué orador, y tiene como tal espléndidos discursos, entre los que sobresalen el elogio fúnebre de Rivadavia, el de la apertura del Ateneo Argentino, y la apología de Belgrano llamada también "discurso de la Bandera", pronunciado en la plaza de Mayo el 24 de Septiembre de 1873, al inaugurar como Presidente de la República la estatua de aquel prócer, y del cual transcribimos estos magníficos párrafos:

"En nombre del pueblo argentino abandono á la contemplación de los presentes la estatua del general Belgrano, y lego á las generaciones futuras en el dicho bronce de que está formada, el recuerdo de su imagen y sus virtudes.

Que la bandera que sostiene su brazo flamee por siempre sobre nuestras murallas y fortalezas, á lo alto de los mástiles de nuestras naves y á la cabeza de nuestras legiones; que el honor sea su aliento, la gloria su aureola, la justicia su empresa!...

Esa bandera cumplió ya la promesa que el signo ideográfico de nuestras armas expresan. Las naciones, hijas de la guerra, levantaron por insignias, para anunciarse á los otros pueblos, lobos y águilas carniceras, leones, grifos y leopardos. Pero en las de nuestro escudo ni hipógrifos fabulosos, ni unicornios, ni aves de las cabezas, ni leones alados pretenden amedrentar al extranjero. El sol de la civilización que alboreaba para fecundar la vida nueva; la libertad con el gorro frigio sostenido por manos fraternales como objeto y fin de nuestra vida; he aquí cuanto ofrecieron nuestros padres, y lo que hemos venido cumpliendo nosotros como república, y harán extensivo á todas esas regiones como nación nuestros hijos."

Es Domingo F. Sarmiento, de quien sólo hemos trazado los más señalados rasgos de su vida intelectual, uno de los publicistas más originales á la par que fecundos de Sud-América; el campeón incansable de la causa pública, cuya preocupación constante fué la de toda su vida, y cuya inteligencia poderosa, consagrada durante sesenta años al engrandecimiento de su patria y á la regeneración de América, no tuvo más impulso que las luces del saber, ni otro aliciente que la virtud sacrosanta del derecho.

Emilio Alonso Criado.

Unión Ibero-Americana

ORGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

Inaice de sumarios de los números aparecidos en el corriente año de 1914, 28.º de su publicación.

Núm. I.

Enero de 1914

Grabados: Colombia (Bogotá): Bosque de la Independencia. — Ecuador (Quito): Observatorio astronómico. — Guayaquil: Banco del Ecuador y lado Norte de la calle de Pichincha. — Ecuador: Avenida de Guayaquil. — Guayaquil: Banco Comercial y Agrícola. — Costa Rica: Puente en Chirripó. — Chile: Indios de la Tierra del Fuego en sus tiendas de pieles de Guanaco. — Brasil: Gran salto de agua en el Estado de San Pablo. — México: Calle de la Reforma en Guadalajara, capital del Estado de Jalisco. — Toledo: Alumnos de la Academia de Infantería realizando evoluciones

Texto: Por la paz en México. — De Puerto Rico, por Antonio Pérez Pierret. — La Argentina en el año 1913. — La oratoria, por D. Antonio Maura y Montaner. — Cuestiones hispano-americanas, por Antonio Balbín de Unquera. — El regionalismo como doctrina política para llegar al engrandecimiento de la patria, por Gabriela María Vergara. — La nueva doctrina de Monroe, por M. Gorostiaga. — El Paraguay, por Silvano Mosquera. — Alberto Nin Frías y su obra, por J. Solís de Ovando. — Memoria de la Unión Ibero-Americana correspondiente al año 1913. — Estudio crítico del drama *La Malquerida*: Conferencia leída en la Unión Ibero-Americana el 15 de Enero de 1914, por José Rogelio Sánchez (Alonso López), acerca del drama de D. Jacinto Benavente. — Bibliografía, por Mario Méndez Bejarano. — Anuncios.

Núm. II.

Febrero de 1914.

Grabados: Zaragoza: La Lonja. — Chile (Santiago): Plaza de Armas. — Costa Rica: Vista panorámica del Teatro Nacional de San José. — Chile: Fuente de Neptuno en Santiago. — Montevideo: Palacio del Congreso Nacional. — Costa Rica: Una fábrica en San José. — México: Paisaje de un río en el Trópico. — Colombia: Paseo Quebrada Arriba, en Medellín. — Paraguay (La Asunción): Avenida de España. — Paraguay: Edificio de la Policía. — Uruguay: Ciudad del Salto.

Texto: Con D. Faustino Rodríguez San Pedro, por M. A. Bedoya. — La Fiesta de la raza, por Julián Esparta y Garay. — La situación de la Bolsa de Madrid, por César C. Cerezuola. — Excelentísimo Sr. D. Ventura G. Sancho, Marqués de Aguilár de Campó, † el 22 de Febrero de 1914. — Vida intelectual argentina: El Consejo Nacional de Mujeres de Buenos Aires y su Presidencia, por Concepción Gimeno de Flaquer. — La industria azucarera en el Perú, por O. Sperber. — Congreso de Historia y Geografía hispano-americanas de Sevilla. — Una carta á Manuel Ugarte, por Viriato Díaz Pérez. — Costa Rica: Memoria comercial del Consulado de España en San José, por Rafael Triana. — Libros nacionales y extranjeros, por Antonio Balbín de Unquera. — Información americana, por Andrés Pando. — Justicia histórica de la obra de España en América: Conferencia pronunciada en la Unión Ibero-Americana, por Rómulo D. Carballa. — Biblioteca. — Revistas. — En el Centro América: El ferrocarril panamericano. — Estudio crítico del drama *La Malquerida*: Conferencia leída en la Unión Ibero-Americana el 15 de Enero de 1914, por José Rogelio Sánchez (Alonso López), acerca del drama de D. Jacinto Benavente (conclusión). — Anuncios.

Núm. III.

Marzo de 1914.

Grabados. — D. Eduardo Díez Pinedo, Tesorero de la Unión Ibero-Americana, fallecido el 20 Marzo 1914. — Vistas de España: Diputación provincial de Zaragoza; Canal Imperial de Aragón; Monumento á Campoamor, que ha sido erigido recientemente por suscripción nacional en el Paseo de Coches del Retiro (Madrid). — Montevideo: D. Aquiles B. Oribe en su gabinete de trabajo. — San Salvador: Cuartel de Artillería; Iglesia del Rosario. — Cuba (Habana): Palacio; Muelles de vapores de Herrera. — República Argentina: Casaca de La Cazuela en la provincia de Corrientes.

Texto. — El 12 de Octubre: Fraternidad ibero-americana. — La armadura de Felipe II, por Fidel Pérez Minguez. — D. Eduardo Díez Pinedo, fallecido el 20 Marzo 1914. — La situación de la Hacienda española por César Cervera Cerezuola. — VIII Curso Internacional de Expansión Comercial bajo el patronato de S. M. el Rey Don Alfonso XIII: Barcelona, 1914. — La bandera de Puerto Rico, por Angel Paniagua. — El filibusterismo diplomático: Párrafos del folleto de Rosendo Arguello. — Ante el monumento á Campoamor. — Americanos ilustres: Aquiles B. Oribe. — Literatura argentina, por Emilio Alonso Criado: Juan María Gutiérrez. — Cuernos del Estado español en que se ingresa por oposición, por Enrique Barredo y Vieyra de Abreu. — Cartografía Centro-Americana. — Libros nacionales y extranjeros, por Antonio Balbín de Unquera. — Unión Ibero-Americana: Índice de sumarios de los números aparecidos en el corriente año. — Biblioteca. — Bio-bibliografía, por Mario Méndez Bejarano. — Anuncios.

Núm. IV.

Abril de 1914.

Grabados. — Zaragoza (España): Calle del Coso. — Bolivia: Población de la Paz. — Montevideo: Puerto interior; Castillo del Parque urbano. — Uruguay (Montevideo): Fortaleza Cerro; Palacio de Gobierno. — Montevideo: Plaza de la Constitución; Club Uruguay. — Uruguay: Universidad de Montevideo; Saladero Liebig's. — Bolivia (La Paz): Plaza de San Sebastián. — República de Cuba: Plaza de Armas de la Habana. — Buenos Aires: Museo de Pinturas.

Texto. — ¡Viva México! — El Monroísmo y sus consecuencias. — El catastro de la riqueza rústica de España, por César Cervera Cerezuola. — Estatua á Balboa en el Canal de Panamá. — Cuestiones americanas, por A. Balbín de Unquera. — El Centenario de Cervantes. — Información americana, por Norberto Estrada. — Americanos ilustres: Leopoldo Lugones, por Angela Baldares. — Colombia y España. — Libros nacionales y extranjeros, por Ma-

riano de Cavia.—De Puerto Rico, por José de Diego.—Los Bancos españoles en 1913, por Cristóbal Massó.—Perú: La nueva situación política.—El boxeo y los toros.—Biblioteca.—Unión Ibero-Americana: Índice de sumarios de los números aparecidos en el corriente año.—Bio-bibliografía, por Mario Méndez Bejarano.—Anuncios.

Núm. V.

Mayo de 1914.

Grabados: Guatemala: Templo de Minerva; Teatro Colón.—San Salvador: Suhtoto; Vista de Opico.—Costa Rica (Limón): Iglesia católica.—Haití (Puerto Príncipe): La nueva y atedrada vista desde el Campo de Marte.—Sr. Tusell.—Haití (Puerto Príncipe): Institución San Luis Gonzaga; Prácticas de artillería.—Chile: Plaza de Santiago.

Texto: Hispano-americanos, oldi, por J. Ramírez de Arellano.—Por la paz de México. El centenario del descubrimiento del Pacífico: Congreso de Historia y Geografía de Sevilla, a.—Fl 12 de Octubre de 1914 en Buenos Aires.—Saralegui en la Academia Española: Por la pureza del idioma castellano.—Política de España en América, por Juan Vázquez de Mella.—Excmo. Sr. Eugenio Montero Ríos, † el 13 del presente mes de Mayo.—Monumento a Vasco Núñez de Balboa.—Desde Chile: En la UNIÓN IBERO-AMERICANA: Recepción al Excmo. Sr. Ministro de España.—El arponero, por Samuel A. Lile.—Legislación fiscal española: El impuesto de derechos reales y transmisión de bienes, por César Cervera Cerezuola.—Libros nacionales y extranjeros, por Antonio Balbín de Unquera.—Relaciones entre las festividades de la Iglesia y los fenómenos atmosféricos y las faenas agrícolas, según las frases populares españolas, por Gabriel María Vergara.—Lucha de razas, por Rafael Martínez Alvarez.—Nuevas orientaciones económicas hispano-americanas, por José Tusell y Gost.—Cuerpos del Estado español en que se ingresa por oposición (conclusión), por Enrique Barredo y Vieyra de Abreu.—Biblioteca.—Bio-bibliografía, por Mario Méndez Bejarano.—Anuncios.

Núm. VI.

Junio de 1914.

Grabados: D. Alfredo González, Presidente de la República de Costa Rica.—Santiago de Chile: Torre redonda del Cerro de Santa Lucía.—D. Angel Menchaca.—Brasil (Rio Janeiro): Escuela militar.—Cultivo del arroz: Arranque del plantel; Plantación definitiva; Siega del arroz; transporte de las gavillas.—Colombia (Medellín): Parque de Berris; Calle de la Alhambra.—Venezuela: Plaza de Bolivia en Caracas, capital de la República.

Texto: México, por Agustín Aragón.—El 12 de Octubre, fiesta de la Raza.—Desde Costa Rica, por Alfredo González.—La Corte de Justicia Centroamericana, por Daniel Gutiérrez N.—Fernán Pérez de Andrade y el fratricidio de Montiel, por Manuel de Saralegui y Medina.—Los transportes ferroviarios en España, por César Cervera Cerezuola.—Sistema musical Menchaca, por Angel Menchaca (ilustrado).—El Imperialismo comercial norteamericano, por Vicente Gay.—Anales de la escena española desde 1701 a 1750, por Narciso Díaz de Escovar.—XIX Congreso Internacional de los Americanistas.—El cultivo del arroz con motivo del V Congreso Internacional de Arrozeros celebrado en Valencia en Mayo de 1913.—La Caravana patriótico-escolar por tierras de América.—Libros nacionales y extranjeros, por A. Balbín de Unquera y A. Valdemoro.—Tratados entre la República de Colombia y los Estados Unidos de América para el arreglo de sus diferencias provenientes de los acontecimientos realizados en el istmo de Panamá en Noviembre de 1903.—La Industria ganadera en la Argentina: Consumo de carne en Buenos Aires.—La abdicación de D. Amadeo contada por Montero Ríos.—Literatura argentina, por Emilio Alonso Criado; Olegario Andrade, Ricardo Gutiérrez.—Biblioteca.—Índice de sumarios.—Bio-bibliografía, por Mario Méndez Bejarano.—Anuncios.

Núm. VII.

Julio de 1914.

Grabados: Excmo. Sr. D. Rafael Conde y Luque, Presidente de la Comisión Ejecutiva.—Dr. D. José Ingenieros, ilustre psiquiatra y criminólogo argentino.—Perú: Vista de la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria.—Valparaíso (Chile): Vista panorámica de la ciudad.—Chile: Estrecho de Magallanes. Río Grande del Sur (Brasil): Sociedad Española de Uruguayana.—Brasil (Rio Janeiro): Gruta de Pablo y Virginia.

Texto: Solución del conflicto yanqui-mexicano.—El 12 de Octubre, Fiesta de la Raza (Epístola de Su Santidad León XIII), por Faustine Rodríguez San Pedro.—El Excmo. Sr. D. Rafael Conde y Luque, Rector de la Universidad Central, en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.—La renta de Aduanas en España, por César Cervera Cerezuola.—La envidia, por José Ingenieros.—Estrechando relaciones.—La Gloria de Cervantes, or Max Grillo.—Libros nacionales y extranjeros, por Antonio Balbín de Unquera.—Información americana.—Norberto Estrada, Cónsul de la República del Uruguay en Valencia, por O.—Perú: Homenaje a D. Ricardo Palma.—Anales de la escena española desde 1701 a 1750 (continuación), por D. Narciso Díaz de Escovar.—Hay petróleo en México para surtir al mundo (de

la revista *Petróleo*).—Literatura argentina, por Emilio Alonso Criado; Carlos Guido Spano; Poesía ganchesa.—Biblioteca.—Reglas para la medición de los buques a su paso por el Canal de Panamá (ilustrado).—Asamblea Nacional de Protección a la infancia.—Anuncios.

Núm. VIII.

Agosto de 1914

Grabados: Excmo. Sr. D. Roque Sáenz Peña, Presidente de la República Argentina, † el día 9 de Agosto de 1914.—El Salvador: Teatro de Satta Ana.—Buenos Aires: Bazar *Bon Marché*.—Caracas (Venezuela): Entrada al patio del Capitolio.—Chile: Imagen de Cristo en los Andes; Observatorio Astronómico.—Perú: Aldea de Chicay, sobre el ferrocarril de Oroza (12.000 pies sobre el nivel del mar).—Buenos Aires: Jardín Zoológico; Parque de Palermo (Buenavista).

Texto: Muerte del Presidente de la Argentina.—La guerra europea y el 12 de Octubre.—La nueva doctrina Latino-Americanista, por Mario Rivas.—De modas (del último libro de Rodríguez Marín, *Burta burlando*).—Cuestiones hispano-americanas, por Antonio Baibía de Unquera.—Consecuencias económico-financieras de la guerra: Medidas adoptadas en algunos países sudamericanos.—Desde Costa Rica, por Mario Rivas.—La América española y los profesores norteamericanos, por Vicente Gay. El 12 de Octubre, por Manuel A. Prados.—Información americana: La situación del Paraguay.—El Reino interior, por José Enrique Rodó.—La industria azucarera española, por César Cervera Cerezuola.—Los tesoros documentales de España, por Javier Fernández Pesquero.—Libros nacionales y extranjeros, por Antonio Balbín de Unquera.—Aduanas Centro-Americanas.—Anales de la escena española desde 1701 a 1750 (continuación), por Narciso Díaz de Escovar.—Bio-bibliografía, por Mario Méndez Bejarano.—Anuncios.

Núm. IX

Septiembre de 1914.

Grabados:—Costa Rica (San José): Matadero de ganado mayor.—Guatemala: Plaza La Unión (Quezaltenango).—Paraguay (La Asunción): Congreso Nacional; Supremo Tribunal de Justicia.—Colombia: Tumba del fundador de Bogotá, el Adelantado don Gonzalo Jiménez de Quesada.—Ecuador (Quito): Plaza de la Independencia.—Bogotá (Colombia): Grupos de la Escuela Militar del Club de tiro en el concurso celebrado últimamente; Ferrocarril de Antioquia: Llegada de la locomotora a una de las últimas estaciones; Proyecto de monumento a Ricaurte.

Texto:—España ante la guerra europea.—El 12 de Octubre, por Faustino Rodríguez San Pedro.—La guerra europea y la economía española, por César Cervera Cerezuola.—La América del Sur para los latinos: La fuerza de diez Repúblicas unidas, por Constancio C. Vigil.—Información americana: Los presupuestos argentinos para 1915.—España en Chile, por Javier Fernández Pesquero.—Literatura argentina, por Emilio Alonso Criado.—Derecho internacional americano (capítulo VII de la obra del mismo nombre), por Alejandro Alvarez.—Libros nacionales y extranjeros, por Antonio Balbín de Unquera.—Biblioteca: Libros recibidos últimamente.—El milagro del año (cuento), por Rómulo Gallegos.—Anales de la escena española desde 1701 a 1750 (continuación), por Narciso Díaz de Escovar.—Índice de sumarios de los números aparecidos en el corriente año.—Bio-bibliografía, por Mario Méndez Bejarano.—Anuncios.

Núm. X

Octubre de 1914.

Número extraordinario.—Dedicado a la Fiesta de la Raza.

Núm. XI

Noviembre de 1914.

Grabados: Excmo. Sr. D. Ismael Montes, Presidente de la República de Bolivia.—Excmo. Sr. D. Francisco Bertrand, Presidente de la República de Honduras.—Paraguay: El Oratorio de la Asunción.—Guatemala: Academia Militar.—Honduras: Cabildo Municipal (San Pedro Sula).—Paraguay (Asunción): La Intendencia Municipal.

Texto: Por el comercio americano: Iniciativa argentina.—La Asociación Española de Beneficencia de Panamá a S. M. el Rey de España.—La República del Salvador y los libros.—La Fiesta de la Raza en América (Actos realizados en Bolivia, México, Chile, Colombia, Honduras, Dominicana, Guatemala, Venezuela, Perú, El Salvador y Argentina).—El organizador de la Fiesta de la Raza, por J. M. B.—La guerra: La Molina, por Juan Antonio Cavestany.—Comercio de España a las costas occidentales de la América del Sur.—La guerra y el comercio exterior de España, por César Cervera Cerezuola.—VI Conferencia Sanitaria internacional de las Repúblicas americanas.—Libros nacionales y extranjeros, por Manuel Valdemoro.—Anales de la escena española desde 1701 a 1750 (continuación), por Narciso Díaz de Escovar.—Índice de sumarios de los números aparecidos en el corriente año.—Bio-bibliografía, por Mario Méndez Bejarano.—Anuncios.

Máquina de escribir

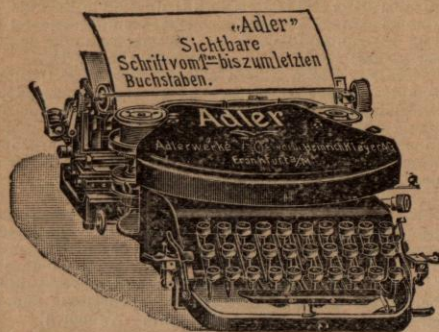
“ADLER”

VISIBLE ❖ DIEZ AÑOS DE GARANTIA ❖

Accesorios y reparaciones

de todos los sistemas.

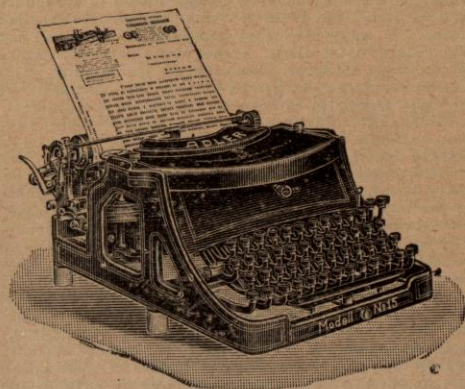
Modelo núm. 7.



Con dos conmutaciones.



Modelo núm. 15.



Con una sola conmutación.

J. ZUGASTI (S. en C.)

:-: Postas, 4 (tienda), Madrid. :-:

ULTIMA NOVEDAD: Modelo extra-pequeño con estuche

de viaje ó cubierta de madera para despacho.

CLASICOS CASTELLANOS

EDICIONES DE "LA LECTURA"

OBRAS PUBLICADAS

- JANTA TERESA.**—*Las Moradas.* Prólogo y notas, por D. Tomás Navarro.
TIRSO DE MOLINA.—*Teatro.* Tomo I. Prólogo y notas, por D. Américo Castro.
GARCILASO.—*Obras.* (Prólogo y notas por D. Tomás Navarro).
CERVANTES.—*Don Quijote de la Mancha.* Tomos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y último. Prólogo y notas, por D. Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española.
QUEVEDO.—*Vida del Buscón.* Prólogo y notas, por don Américo Castro.
TORRES DE VILLARROEL.—*Vida.* Prólogo y notas, por D. Federico de Onís.
DUQUE DE RIVAS.—*Romances.* Tomos I y II. Prólogo y notas, por D. Cipriano Rivas Cherif.
B.º JUAN DE AVILA.—*Epistolario espiritual.* Prólogo y notas, por D. Vicente García y de Diego.
ARCIPRESTE DE HITA.—*Libro de Buen Amor.* Tomos I y II. Prólogo y notas, por D. Julio Cejador.
GUILLEN DE CASIRO.—*Las mocedades del Cid.* Prólogo y notas, por D. Víctor Saldá Armesto.
EL MARQUES DE SANTILLANA.—*Cantares y decires.* (Prólogo y notas por D. Vicente García de Diego).
FERNANDO DE ROJAS.—*La Celestina.* Tomo I. Prólogo y notas, por D. Julio Cejador.
VILLEGAS.—*Eróticas ó amatorias.* Prólogo y notas, por D. Narciso Alonso Cortés.

Volúmenes de 300 á 400 págs. en 8.º. Precio, 3 pesetas; encuadernado en piel, 5 ptas.; en tela, 4 id.

Los pedidos á la Administración, PASADU DE RECOLETOS, 25, MADRID

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

Fábricas:

MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.

Boteros, núm. 22, Sevilla.

Place de la Madeleine, núm. 21, París.

Mantas, núm. 62, Lima.

A. Cristóbal, Perú, 1.537, Buenos Aires.

Emilio Lahesa, Tánger.

Ronda San Pedro, núm. 53, Barcelona.

Obrapia, núm. 53, Habana.

Uruguay, núm. 81, Montevideo.

V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.

J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife.

La Extremeña, Manila.

Servicios de la Compañía Trasatlántica.

Línea de Buenos Aires.— Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba, Méjico.— Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Vera Cruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico.— Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia.— Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia; el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios y Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas.— Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, o sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 27 Enero, 24 Febrero, 21 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, directamente para Singapur y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo.— Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata.— Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.



Unión Ibero-Americana

SOCIEDAD FUNDADA EN 1885

Declarada de fomento y utilidad pública
por el Gobierno de S. M.
en 18 de Junio de 1890.

NOTAS TOMADAS DE SUS ESTATUTOS

Objeto de la Asociación

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA es una Asociación internacional que tiene por objeto estrechar las relaciones de afectos sociales, económicas, científicas, artísticas y políticas de España, Portugal y las Naciones americanas, procurando que exista la más cordial inteligencia entre estos pueblos hermanos:

D- su constitucion y organizatio

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA se compondrá de un Centro general establecido en Madrid, y los correspondientes que están constituidos ó se constituyan para cooperar á los fines de la Asociación en los demás pueblos que comprenden los Estados á que se refiere el artículo anterior, pudiendo constituirse también Comisiones delegadas de dichos Centros en las poblaciones más importantes de los respectivos Estados.

A fin de que se armonicen los Centros entre sí, despues de aprobar sus miembros los respectivos reglamentos, los remitirán á la Junta directiva de Madrid, para que la misma pueda hacer las observaciones que conduzcan á dicho propósito.

Será obligación de todos los Centros.

Estudiar cuanto asunto se relacionen con los fines de la Asociación

Redactar los oportunos proyectos, presentarlos y gestionar cerca de los Gobiernos respectivos su éxito.

Procurar la habilitación respectiva de los títulos alcanzados en los establecimientos oficiales de enseñanza, para el libre ejercicio de las profesiones en los países de la Unión.

Evacuar los informes que por los Gobiernos pudieran reclamarse, y elevar á los mismos, siempre que se crea oportuno, exposiciones y Memorias acerca de cualquier punto que pueda afectar á los intereses generales

Procurar facilidades en el servicio de telégrafos y correos.

Celebrar conferencias, lecturas y veladas sobre temas que interesen á la Asociación.

Organizar Congresos en los mismos países para conseguir conclusiones prácticas acerca de los asuntos de más importancia para aquéllos.

Socios

Serán socios de honor aquellos á quienes la Asociación acuerde designar con tan honroso título.

Fundadores, los que figuren como tales en las actas de la Asociación.

De número, los que satisfagan sus cuotas y cumplan los deberes que los Estatutos y Reglamento exijan

Cooperadores, los que la Sociedad acuerde designar como tales, por coadyuvar en alguna forma á los fines de la Asociación.

Serán socios correspondientes los que designe la Junta Directiva con este nombre, fuera de Madrid



© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

UNIÓN
IBERO
AMERICANA
ESPAÑA

XXVIII
1914

E. E. H. A.